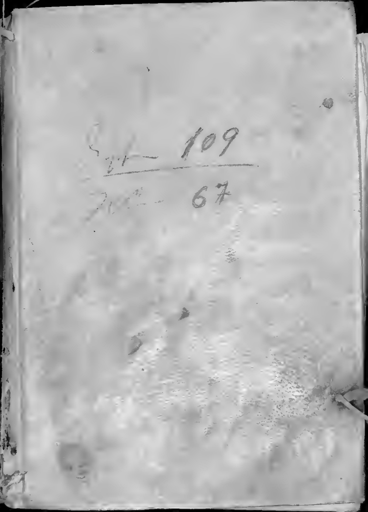

109
67

1. El soldado Catolico = Ecija = Daza = 1792.
2. El Vasallo instruido = Madrid = Gonzalez = 1792
3. Carta al Obispo de Huesca =
4. Oracion inaugural a la Rl. Socied. patriotica de Sevilla en 1804
5. Relacion del milagroso movimiento de ojos de una imagen de Maria Santisima en la ciudad de Aversa
6. Carta confidencial de la cautela con que se han de leer las dos Cartas insertas en el Correo de los ciegos de Madrid del 6 de Febrero de 1787. n. 35.
7. Oracion funebre en las exequias del conde de Varsen = Malaga = 1787
8. El imperio del piojo recuperado = Sevilla = Vazquez = 1782.
9. Disertacion de la imposibilidad de celebrar la Sta. Misa en un quarto de hora = Sevilla = Vazquez = 1782.
10. Elogio en verso á Fray Diego, Jose de Cadiz = 1798.
11. Cridiculis eunuus = 1802.

109 67

EXAMEN TEOLOGICO-MORAL

SOBRE

LOS TEATROS ACTUALES DE ESPAÑA,

ESCRITO

POR DON NICOLAS BLANCO,

Y LO DEDICA

AL ILLmo. Sr. OBISPO DE HUESCA.

IMPRESO EN ZARAGOZA
EN LA IMPRENTA DE FRANCISCO MORENO,
Año de 1766.



Y REIMPRESO EN SEVILLA
EN LA IMPRENTA DE VAZQUEZ, E HIDALGO,
Año de 1792.

Vos dicitis, *licet*: Nos dicimus, *non licet*. Inter *licet* vestrum, & *non licet* nostrum, nutant, & remigant animi Populorum. Nemo vobis credat, nemo nobis: Omnes nos contentiosi homines sumus. De Cœlo quærendus est Judex.

S. Optat. Milev. lib. 5. §. 3.

CARTA
AL ILLmo. Y REVmo. SEÑOR
DON ANTONIO SANCHEZ
SARDINERO,
OBISPO DE HUESCA, DEL CONSEJO de su Magestad, &c. &c.

IL.mo SEÑOR:

AL considerar que V. S. I. desde la altura de su ministerio, está llamando à todas las ovejas de su Diocesi, para formar en ellas la verdadera imagen del Principe de los Pastores Jesu-Christo; tenemos el singularisi-

mo

mo consuelo de ver à V. S. I. sobre el juicio de los hombres, y que no se mide por la idea de ellos, ni por el merito de los otros; sino por la grandeza de su propio ministerio, y de sus obligaciones. Persuadido à que está en esa elevacion para edificar à la Iglesia, no para agradar à los hombres, jamas se permite V. S. I. ni un instante de reposo; porque el verdadero Pastor siempre tiene que sufrir, siempre que combatir, siempre con las armas de la paciencia, de la humildad, de la oracion en la mano; siempre la solicitud en el corazon contra la fuerza de los enemigos visibles, y los artificios de los enemigos secretos.

¿Podemos estrañar, que llevando V. S. I. en el corazon à su Diocesi, y à todos sus miembros, sienta todos los males, y tenga el corazon penetrado y consumido? No, no lo estrañamos; pero sabiendo la gran confianza de V. S. I. en Dios, que lo hace todo en el Ministro, quando es fiel à su ministerio; tenemos justos motivos para presumir, que quanto el espiritu del mundo, y potestad de los hombres pueden oponer al gobierno de la Iglesia, cederá à la

fortaleza Sacerdotal de V. S. I. y no perderá ni una oveja tan sola de las que le ha entregado el Soberano Pastor.

Deseando servir à la Iglesia segun mi pequeñez, me ha parecido medio preciso solicitar para este *Exâmen*, un patrocinio tan respetable y poderoso como el de V.S.I. No lo busco para ponerme al abrigo de la pretensa critica de los defensores del Teatro actual. Estos hombres, dotados de bellisimas prendas, de grandes luces en todo genero de literatura profana; apenas quieren servirse à sí mismos de guias en asuntos de religion, y hacerse interpretes de la Ley de Jesu-Christo: se hallan cercados de tinieblas mas obscuras que las de Egypto. Y si es temible su critica en materias de erudicion, causan compasion en la presente, que como cautivos atados al carro del vencedor, son llevados cargados de ignominia al Altar del Dios de la verdad. Imploro, pues, el patrocinio de V. S. I. porque al ver muchas almas santas, de tantas como hay, que este escrito está baxo el amparo de V. S. I. juzgarán que es segura la doctrina que en èl se contiene; y tal vez levantarán sus manos puras al Cielo, implorando

rando el socorro del Padre de las luces, para que disipe las tinieblas con que tan terriblemente castiga à muchos de nuestros hermanos.

El mal es gravisimo. Ha llegado à tal punto la licencia de los que freqüentan el Teatro, y nos oprime de tal modo su número, que ya no se contentan con asistir à èl, tambien pretenden nuestra aprobacion, ò quando menos, nuestro silencio. No pueden sufrir, que se califique de viciosa su asistencia; porque el nombre de vicio trae consigo un desabrimiento importuno, que incomoda sus conciencias. Quisieran, que las maxîmas del Evagelio fuesen conformes à las suyas; y à fuerza de quererlo asi, obran en fin como si lo fuesen.

No quiere el mundo ser desengañado; pero es preciso tratarlo como à enfermo, consultando su necesidad mas que su gusto. No ignora V. S. I. que nos insta ya el consejo de San Agustin, que exhortaba à los fieles à tomar la pluma en defensa de la verdad, quando la veian oprimida; aunque todos repitiesen lo mismo. Quiero confesar à los abogados teatrales, que no hago

sino

sino repetir lo que otros han dicho: ¿pero habria necesidad de tanta repeticion, si se hubiesen enmendado con lo que escribieron nuestros mayores? Es preciso continuar en decir las mismas cosas, al ver que continúan en hacerlas necesarias.

Insistiremos, pues, en decirles, que es indispensable renunciar à los Teatros actuales, ò à la Religion que abrazamos en el Bautismo. Esta se dirige principalmente à santificar el corazon. No se paga Dios del uso exterior de los Sacramentos, ni de tantas Comuniones de ceremonia, ni de las apariencias de piedad que no van acompañadas de un corazon christiano, y verdaderamente convertido. La vanidad de los honores, de los placeres, de las riquezas, y en una palabra, la satisfaccion de la propia voluntad, y de los sentidos, son el caliz con que el Teatro embriaga à los hijos del siglo, y el pan con que alimenta à sus esclavos. Jesu-Christo ha venido à fundar una Religion tan pura y santa, que formalmente nos enseña todo lo contrario. Y aunque para muchos todavia es una parabola, y un problema la pureza y culto de esta Religion; no por eso deja de condenar

denar à los que juzgandose deudores de su carne, ponen su atencion en pagarla voluntariamente el tributo de sus vigilias, de sus riquezas, y de su aplicacion. Esto es lo que dicta nuestra Sagrada Religion, y se hace patente en el presente Escrito.

No me resta que apetecer, Ilustrisimo Señor, sino que este mismo escrito, pequeño en su volumen, pero grande por la Doctrina Evangelica que en mi juicio contiene, halle en V. S. I. una acogida favorable; para que todo ceda en mayor gloria de Dios, y utilidad de las almas. Asi lo solicita.

Ilustrisimo Señor:

El mas rendido Subdito,

que B. L. M. de V. S. I.

Don Nicolas Blanco.

CEN-

CENSURA DEL REVERENDISIMO PADRE Fr. Miguel de Jesus Maria, Lector Jubilado, Calificador de la Suprema, Exâminador Sinodal del Obispado de Huesca, y de este Arzobispado de Zaragoza, Ex-Provincial de la Provincia de la Corona de Aragon, Ex-Vicario General de Agustinos Descalzos de la Congregacion de España, è Indias, &c.

POR orden y comision del muy Ilustre Señor Doctor Don Miguel Boned, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. he visto un escrito, intitulado: *Exâmen Teologico-Moral sobre los Teatros actuales de España*, su Autor *Don Nicolas Blanco.* Y soy de parecer, que todo el Christianismo se interesa sumamente en su publicacion: por quanto en dicho escrito, su Autor, armado del zelo de la honra de Dios, promueve la pureza de las costumbres Christianas contra las infecciones del Teatro. Y lo hace con argumentos de autoridad y razon, tan eficaces y terminantes, que se puede decir, llega en esta controversia à las ultimas razones.

En todo este escrito se demuestra, quan en vano se ha disputado en el mundo sobre el distintivo de Comedias, y Tragedias; haciendo ver, que todas las Comedias paran en la Tragedia de un escandaloso relajamiento de costumbres. Asimismo se hace ver, que el Teatro de representacion se ha convertido en Anfiteatro donde se conmueven è irritan los apetitos bestiales, para deshacer con su furia la christiana honestidad y pudor. Se presenta el Autor especialisimamente recomendable en este su *Exâmen*, por la destreza con que responde à los argumentos contrarios, y en particular la moderacion con que responde al argumento de suma autoridad, que se objeta contra esta su doctrina, y que tanta impresion hace en los parvulos y simples creyentes; de que los So-

beranos, asi Eclesiasticos, como Seglares permiten las Comedias, y las autorizan con su presencia. La solucion del Autor va fundada en la doctrina del P. S. Agustin, *Lib. 1. de Liber. arb. cap.* 5. donde enseña como se justifican los Soberanos, y Legisladores humanos en estas leyes permisivas del menor mal, para evitar otro mayor y mas urgente: y sin embargo los particulares pecan en el uso de esa franqueza y permision de esa ley. Lo cierto es, que en este lugar del Santo Doctor se toca un punto de Teologia altisima, y es uno de los pasos mas arduos que se hallan en toda su doctrina; pero el Autor en este escrito la beneficia à su intento con tal primor y claridad, que lo puede entender qualquiera que voluntariamente no se ciegue.

Todo el aparato de razones del Autor, considerado en globo, se ordena à persuadir que en las Comedias se excitan los afectos desordenados de odio, y amor; y que la Comedia asi intitulada es Comedia de Comedias; porque en todas ellas se experimenta este escandaloso desorden: y que este empeño de excitar estos afectos es malo por si mismo, y no puede considerarse en la clase de indiferente. Especialmente quiere que entendamos, quanto mayor es el peligro en los afectos del amor profano. Y aunque la razon de esta diferencia pide larga disertacion teologica, pero es obvio el conocimiento experimental de que no es tan vehemente la tentacion en la representacion de lo horrendo que conmueve la pasion irascible, como en la representacion de lo pudendo que excita la concupiscible. A esto se llega la razon practica de que en la Santa Iglesia se permiten pintados, y con alguna utilidad, los homicidios, asesinatos, y otras sacrilegas Tragedias: y no se permiten, ni son tolerables las pinturas de los adulterios, estupros, y otras acciones obscenas y torpes. De lo que resulta otro documento saludable, y es que las Comedias no son tan perniciosas escritas

como

como representadas, y que no se puede corregir en los libros el desorden de los Teatros.

Todo esto se demuestra con solo reflexionar sobre el estilo *Dramatico* y su caracter que se usa en las Comedias, y por lo que el Autor tantas veces llama *Dramaticas* à las representaciones Teatrales. Este nombre *Drama* se deriva del verbo Griego *Drao*, que significa *hacer*: y asi, estilo *Dramatico* es un dictado representado con acciones, y gestos, ò acciones, y gestos, ò accionado, à fin de que se perciba por los ojos lo que el dictado intima à los oidos. En este estilo nunca habla el Autor, sino que los sugetos que intervinieron en el hecho historiado en la Comedia, representados por los Comicos, son las personas que hablan en ella. Por el contrario, el estilo *Exêmatico* y su caracter, pide que todo el dictado sea del Autor, Historiador, ò Expositor, sin intervenir persona estraña que se introduzca en la Exposicion, ò Historia; por lo que nada tiene de accionado, sino el puro documento por palabra ò por escrito, en prosa ò en verso.

De este estilo *Exêgematico* usa el Magisterio Christiano en el Pulpito, y Confesonario. Especialmente en el Confesonario, donde es mas urgente la necesidad de dar à los rudos por cortedad de talento ò de edad, los documentos precisos para que puedan distinguir en los afectos de amor, lo indiferente y honesto, de lo ilicito y torpe. Y aun en las acciones y uso de los miembros del cuerpo, que son el distintivo del sexô, y que el Apostol llama inhonestos. En el ordenado uso del matrimonio, es preciso darles à entender quándo y cómo estas mismas acciones, que de suyo y por el estado son licitas y honestas, se pueden descaminar, y hacerse viciosas hasta el extremo de desnaturalizadas. ¿Pero en qué angustias no se ven los Directores para expresar estos documentos con honestidad y decencia? Aqui es el buscar locuciones figuradas, que desfiguren las palabras

bras de toda su propiedad ; agotando todas las especies de la *Homœosis* en similes , parabolas , paradigmas ; para instruir en lo necesario , y sin escandalo al penitente.

Todo esto cabe en el estilo y caracter *Exêgematico.* ¿Pero que sería si el Confesor inconsiderado diese estos documentos à tales penitentes en estilo *Dramatico* , accionado y representado? ¿Quién lo libraria de la censura de tratados , ò tratos inhonestos , y por el Ministerio , sacrilegos? Y no es perceptible, como los accionados que de suyo son honestos ò indiferentes aun en el Teatro sean sacrilegos , torpes , y deshonestos en el Confesonario.

Y por quanto el Autor comprueba todo su intento con casos practicos , quiero yo con su licencia , añadir à esta prueba un egemplar. En esta Ciudad de Zaragoza , una doncella que no pasaba de 18 años de edad , criada con la honestidad y recato correspondiente à su estado , fue una vez à la Comedia (porque la llevaron) y preguntada despues , qué le habia parecido , dixo en su estilo : *A mi no me agrada aquello.* Y repreguntada por qué? respondió: *Porque alli se abrazan hombres , y mugeres.* A esto le dixeron , que regularmente eran casados marido , y muger los representantes : à lo que replicó : *Y porque sean marido , y muger , pueden abrazarse en público?* Quisiera yo saber qué podran responder à esta réplica los defensores del Teatro ; especialmente, que siendo dictada por la inocencia y honestidad, está apoyada en la autoridad y razon del P. S. Agustin , *lib.* 14. *de Civ. Dei* , *cap.* 18. 20. y 23. donde tambien podran ver que para responder à ese argumento , es preciso substituir un Filosofo Cinico , ò Canino , como Diogenes Synopeo , que diga con su filosofia perruna , que es licito , y aun debido hacer en público todo lo que à los casados es licito por el derecho natural del matrimonio. A todo esto se añade de hecho , que en el Teatro se representan estas accio-

acciones con tan torpes ademanes y gestos, que si los asistentes tubieran, (no pido como pudiera) christiano pudor; pero aun racional, y humana verguenza: si no les era licito enterrarlos con piedras, debieran à lo menos enronarlos con salivas, segun la expresion del P. S. Agustin en el lugar citado.

Por todo lo que, visto que este escrito nada contiene contra la Fé, y se presenta tan util para las buenas costumbres; merece su Autor la licencia que pide para sacarlo à luz pública. Asi lo siento, salvando juicio superior: y firmo en este Colegio de San Nicolas de Tolentino de Agustinos Descalzos de Zaragoza, à 28. de Septiembre de 1766.

Fr. Miguel de Jesus Maria.

IMPRIMATUR.

Dr. Boned, Vic. Gen.

CEN-

CENSURA DEL DOCTOR DON BALTASAR de Yusta Navarro, Colegial del Mayor de S. Ildefonso, Penitenciario de la Iglesia Catedral de Siguenza, Dean de la de Albarracin, y al presente Arcipreste del Salvador de la Metropolitana de Zaragoza.

DE orden del muy Illustre Señor Don Joseph Rosales y Corral, Caballero del Orden de Calatrava, Colegial del Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca, del Consejo de S. M. su Oidor en la Real Audiencia de Aragon, y Juez de Impresiones, &c. he visto un escrito, intitulado: *Exâmen Teologico-Moral, sobre los Teatros actuales de España* compuesto por *D. Nicolas Blanco*, y nada contiene contra las buenas costumbres, ni regalias de S. M. (que Dios guarde): por cuyo motivo soy de dictamen, que se puede imprimir, salvo, &c. Zaragoza, y Septiembre 10. de 1766.

Dr. D. Baltasar de Yusta Navarro.

IMPRIMATUR.

Rosales.

PRO.

PROLOGO.

Os causará novedad que ahora salga al publico un escrito de esta calidad, quando los Impugnadores del Teatro se han visto precisados à guardar silencio. Yo que me juzgo muy inferior à todos ellos, me habia reducido à lo mismo; y he callado hasta que la necesidad me ha puesto en el caso de hablar. Una persona de calidad quiso saber mi dictamen. Al ver que no la movia la curiosidad, sino el deseo de instruirse, la dixe lo que entendia. Mas no satisfecha con esto, porque ella misma habia de satisfacer à otra persona, tambien de condicion, me suplicó lo diese por escrito. Era muy justo deferir à sus deseos: y en efecto he puesto sobre el papel lo que habia leido en los libros.

Ha corrido la pluma mas de lo que me propuse al principio. Crei no tendria necesidad de escribir sino cinco ò seis pliegos: mas como al mismo tiempo que escribia, veia que la materia pedia mayor extension de la que me habia figurado; fue preciso ir siguiendo la naturaleza misma

del

del asunto; y limitandome quanto ha sido posible, darle la extension que actualmente tiene. Fundado en que nunca es largo un escrito, quando nada se halla en èl que no sea oportuno.

Me sirve de gran consuelo el no haber puesto nada en este *Exâmen*, que no lo haya tomado de autores muy solidos, como podrá facilmente comprobarlo el que quisiere. Y lo prevengo, para que el lector haga de èl el aprecio que merece, sabiendo que no lo ha de mirar como cosa mia. Puedo decir con toda verdad, que en algun modo no tengo en èl otra parte, que la de simple Colector, ò Historiador del sistema de los Padres, de los Concilios, y de los Obispos de todos los siglos. Si hubiese en este escrito alguna cosa mala, será mia, y desde luego la retrato, pidiendoos perdon por el escandalo que habré podido causaros. Si otras os pareciesen dudosas, no por eso las deshecheis: exâminadlas bien, gobernandoos por la autoridad y la razon.

Pero debeis andar con mucho cuidado para no caer en algun escollo. No os dejeis guiar de vuestro discurso è ingenio,

por

por brillante que sea; sabiendo que el conocimiento de las ciencias humanas debe servir à la fé, sin pretender arreglarla. No es asunto de simple erudicion el que tratamos; ni tampoco es materia de aquellas, en las que sin riesgo de la fé, se puede discurrir con novedad, abriendo nuevos caminos, nuevos rumbos; mostrandose en algun modo ingenio criador. No, no es asunto de esta calidad el que tratamos. Es gravisimo; y en èl se interesa vuestra salvacion. Pide toda vuestra atencion: pide que lo exâmineis con el mayor cuidado: no en el tribunal profano de Apolo, sino en el de vuestra conciencia, à las luces de una fé viva, humilde, y respetosa. A estas debeis consultar, cerrando los ojos à quanto pudieren inspiraros en la presente materia, lo que llamais erudicion, y bellas letras; que no pocas veces hinchan al alma, y no la edifican.

Sería injusto si no os creyese, quando muchos de vosotros decis, que nada padece vuestra castidad en el Teatro. Si, yo os creo sobre vuestra palabra, y os doi mil parabienes por veros libres de tan poderoso enemigo. Mas leyendo con reflexion

christiana este *Exâmen*, vereis que aunque es muy temible por este lado, y que en efecto naufrague en este escollo gran parte de los espectadores, hay otros motivos muy particulares, que indubitablemente os comprehenden à todos, y os precisan à retiraros del Teatro. Leedlo con reflexîon: mirad que no podreis alegar ignorancia que os escuse.

No os degeis llevar de las voces de la carne, y sangre. Gritará esta, que es dura y aspera la doctrina de nuestro *Exâmen*: que no hay fuerzas en la naturaleza para sufrir tan pesada carga. Pero respondedle; que sí, porque no hay fuerzas en la naturaleza llagada por el pecado, para llevar esta carga, si la hubiesemos de deshechar, era preciso abjurar la Religion que hemos profesado en el Bautismo. Uno de los principios que hacen mas estrago en las almas, es el pretender acomodar las obligaciones que dicta la Religion, con las fuerzas de la naturaleza. Es error torpisimo. *Nada podeis hacer sin mi*, nos dice Jesu-Christo. Hemos profesado una Ley *sobrenatural*: esto es, superior à las fuerzas solas de la naturaleza; pero conforme à

las

las de la gracia del Señor, que es nuestra ayuda y socorro. Las mismas obligaciones que nos intima la Religion Christiana, por el canal de la Tradicion, y de la Escritura, son las que se leen en nuestro *Exâmen*: Es indispensable su cumplimiento, aunque sea gimiendo y sembrando lágrimas, si queremos hallar despues el fruto abundante del gozo del Señor, que nos las impone. Cerrad, pues, los oidos à las voces de la naturaleza rebelde, para leer este escrito, si quereis que os sea provechoso.

No degeis de reflexîonar tambien sobre la obligacion en que estais respecto à vuestros hijos, à vuestros domesticos, à los que no pocas veces enviais al Teatro, ò los llevais en vuestra compañia. El Señor os ha entregado estas almas para que cuideis de ellas, apartandolas de todo peligro de perderse; y debeis darle cuenta de ellas. Decidme pues, ¿habeis tomado el pulso à sus fuerzas interiores? ¿De donde os consta, que estas son mayores que los asaltos del enemigo? Si en este punto no estais asegurados, como lo supongo, sois temerarios exponiendo dichas almas. ¿Pensais que el rubor, ò la aficion al Teatro, las dará lu-

gar à confesaros que alli se mancilla su castidad, por mas que se les pregunteis? Cuesta mucho esta confesion para creerla ingenua fuera del tribunal de la Penitencia: y aunque lo fuese, hay otros vicios de los que debeis guardar à vuestros domesticos.

Hay otra casta de hombres en la Republica, y son los holgazanes y ociosos. No podemos decir, que muchos de estos, aunque dominados de la concupiscencia, van al Teatro para ser tentados; porque habitualmente estan, no solo tentados, sino consentidos en buscar las ocasiones, y en preparar lazos para perder à las almas. Van pues, al Teatro; ya para poner alguna especie de suspension ò parentesis al hartazgo de sus pasiones, ya para darlas nuevo pabulo, ya para ver si descubren algun objeto, sobre el que puedan formar nuevas esperanzas de triunfo. No es el Teatro escuela de vicios para estas gentes. Estan muy perfeccionadas en el arte de la perdicion: saben ya quanto las pueden enseñar, y tal vez mas. Es ocioso persuadirlas à que lean este *Exâmen*: no quieren ser desengañadas: viven en tinieblas, y aborrecen la luz. Roguemos à Dios por ellas.

De

De proposito no he hablado de una especie de profanacion sacrilega, que hemos visto en los Teatros públicos, y privados; baxo el título de *Comedias de Santos*, y *Autos Sacramentales*: porque la Divina Providencia suscitó el zelo de nuestro Catolico Monarca Carlos III, y condenó estas representaciones con su Real Cédula, fecha en Aranjuez à 9. de Junio de 1765. A la verdad, que cosa mas agena de toda razon, que convertir en juguete y diversion profana en el Teatro los Misterios Sagrados de nuestra Santa Religion? Menor inconveniente fuera poner en las bocas impuras de los actores los nombres profanos de *Cleopatra*, *Iphigenia*, *Dido*, *&c.* que las Historias Sagradas de nuestra Sacrosanta Religion, y las acciones heroicas de los Siervos de Jesu-Christo.

A qué tiran estas sagradas, ò por mejor decir, sacrilegas representaciones? à divertir al pueblo? es sacrilegio valerse de cosas sagradas para un fin tan profano. A dar culto à Dios? siempre es supersticioso el que se tributa contra los Ritos que ha establecido la Iglesia. A excitar la devocion y piedad de los espectadores? quién ha

ins-

instituido semejante escuela, semejantes Misioneros, y Profetas para este fin? No se hacen estas representaciones para recrear, divertir, y alegrar à los espectadores que es una de las mayores maldades, y abusos que se pueden cometer contra las cosas sagradas? La Pasion de Jesu-Christo, los Misterios sacratisimos de su vida, las acciones heroicas de los Santos que deben infundirnos unos vivos deseos de mortificacion, de penitencia, de silencio, de recogimiento, de oracion, &c. han de servir de materia para las representaciones teatrales, en las que no buscamos sino engáñarnos à nosotros mismos, disipandonos en vanos gustos y deleites? Puede sufrirse tan sacrilega profanacion? O Claustros Religiosos! Si todavia se conservan en vuestros recintos algunas reliquias de tan enorme abuso, no deis lugar à que el zelo de nuestro Catolico Monarca las arranque de raiz. Perdonadme esta digresion, que no es corta para un Prologo.

La brevedad de este escrito, y mi pequeñez son títulos legítimos que me prohiben entrar en el santuario de la conducta de los Principes que permiten los Teatros.

tros. Quando permiten las Comedias, supongo en ellos motivos justisimos, que merecen todo mi respeto y veneracion. Esto debe serenar à un fiel Vasallo amante de su Principe.

No ignoro, que algunos particulares, preciados de eruditos, insisten en que la Comedia es conveniente en pueblos grandes para evitar otros males mayores. Y dan una razon à su parecer experimental; porque en dichos pueblos, dicen, hay muchos hombres ociosos entregados à las pasiones de la carne; y si estos no tienen la diversion del Teatro, tendran mas tiempo y libertad para engañar à las mugeres incautas, y hacerlas complices de sus maldades; como facilmente se puede comprobar por los registros de los infelices frutos de la intemperancia. Y como este es un mal gravisimo en comparacion del que se halla en la Opera, ò Comedia; la prudencia dicta, que se permita éste por evitar aquel.

No tengo dificultad en dejar pasar este discurso, sin embargo de que el número mayor ò menor de dichos frutos infelices solo tienen una conexîon muy equivoca

con

con el Teatro; porque se ha aprendido à pecar con mas respeto al mundo, y menos temor à Dios; y hay otras muchas causas, de donde puede nacer dicho efecto.

Mas no nos detengamos en la corteza. Pasemos adelante, y demos que esta sea la unica causa. Lo que se sigue de aqui, es: 1. que dichos eruditos deben dar infinitas gracias à Dios que los ha segregado de esta tropa de viciosos: 2. que deben gemir y llorar la miseria de estos infelices, que ponen su gloria en revolcarse como animales inmundos en el cieno de la impureza: 3. que solo para estos miserables es medicina el Teatro, capáz de curarles mayores males, supuesto el sistema de nuestros eruditos: 4. que los que no padecen esta enfermedad tan grave, no pueden en conciencia tomar dicha medicina; porque ella en sí misma es venenosa y mala.

Con un egemplar podemos hacer palpable la doctrina, y sacar de ella el fruto que necesitamos. Es principio sentado en todos los Padres, y lo trae expresamente Santo Tomas, que para manifestarnos Dios quan grave es la malicia de la soberbia,

no

no pocas veces para curar al soberbio, permite que caiga en algun pecado sucio de la carne; à fin de que viendose tan afrentosamente vencido por su mismo esclavo, entre dentro de si mismo y se humille. Este beneficio estaba reconociendo David, quando decia: *Bonum mihi, quia humiliasti me.* Justisimamente permitió Dios el adulterio en David, para curarlo de otro mayor mal. De modo, que segun la intencion del Señor, el adulterio fue medicina de la soberbia. Mas quién dirá, que no es veneno que mata al alma? Santa y buena es la Ley del Principe, que permite la Comedia; pero es malo el uso de esta licencia en los que se hallan dominados de los apetitos de su carne, y es veneno mortal para nuestros eruditos; pues confiesan su malicia moral, aunque evita otros males mayores.

Siendo este *Exâmen* puramente *moral*, no hallo motivo para empeñarme en discusiones poeticas, tan agenas de mi asunto, como poco seguras en sus principios. Mi idea es ayudar à mis proximos en quanto me sea posible; procurando edificar en la Casa de Dios, poniendo por

basa el fundamento de la Religion, y de la Fé: pidiendo al Padre de misericordias, se digne echar su bendicion sobre esta Obra, para que sea util à las almas que ha redimido Jesu-Christo.



EXA-

EXAMEN TEOLOGICO-MORAL
SOBRE LOS TEATROS
ACTUALES
DE ESPAÑA.

PARA fixar el argumento del EXAMEN es preciso señalar, que es lo que entendemos al presente baxo el nombre de TEATRO. Es el TEATRO un compuesto de muchas, y varias partes. La primera, es una magestuosa fabrica, repartida en un Escenario en Orqüesta, en una Plaza, ò Patio, para el Pueblo espectador, y en algunas séries de Balcones ò Aposentos, destinados para la comodidad de los Caballeros, y las Damas, que juntos ò separados miran desde alli la Escena, y los Histriones. *Nocion del Teatro.*

Las partes próximas del TEATRO son, composiciones Poeticas, dichas *Tragedias*, ò *Comedias*. Estas son Dramas llenas, por lo

lo regular, de asuntos amatorios, de cosas jocosas, &c. La *Tragedia* regularmente representa sucesos crueles, lugubres, y funestos entre grandes personages. Algunos de estos Dramas estan adaptados à la Musica, y son los que llamamos *Operas*. Los restantes, à la recitacion ò representacion comun.

Los que han de recitar ò representar estos Dramas son hombres, y mugeres. En algunas partes no representan mugeres, sino jóvenes agraciados, que con los adornos, galas, y pompas mugeriles, tienen habilidad para explicar los afectos de amor, y ternura del un sexô para con el otro. El fin principal de estos Histriones, è Histrionisas es mover, y dispertar aquella pasion que forma el objeto de la accion, que sea de amor, que de ira, que de venganza, que de ambicion, que de compasion, &c. El asunto amatorio entra casi siempre, ò por principal, ò por intermedio, ò por sainete.

Aquellos Comicos, y Comicas, que con la suavidad de la voz, con la vivacidad de los ojos, con la hermosura natural ò artificial del rostro, con la delicadeza, y garbo de los gestos, con su total desem-

ba-

barazo, no alhagan, no encantan à los espectadores, se juzgan inhabiles para esta profesion; no hallan quien egerza con ellos sus liberalidades, ni aun baxo el mentido título de limosna. Para este fin estudian y se aplican años enteros, aprendiendo el arte de fomentar la concupiscencia, de excitar la ambicion, de irritar la crueldad, &c. No perdonan fatigas, industrias, ni gastos para ser excelentes en su oficio. Los vestidos, las pompas, asi de los mismos como de las mismas, no respiran por todas partes sino soberbia, luxuria, vanidad. Y aun los Sastres destinados para hacer estos vestidos, estudian todos los modos posibles para inventar modas que sorprendan.

A mas de las partes referidas, se hallan los intermedios, los bailes, el concierto de los instrumentos musicos, la harmonía del canto, la magestuosa ostentacion de los hombres, y mugeres, de los Caballeros, y las Damas que asisten. Y si hemos de hablar con claridad, decimos que asisten de modo, que por la mayor parte, no edifican.

No basta describir las partes que compone el TEATRO de nuestros dias: es preciso

ciso explicar tambien la calidad de estas partes. Es verdad, que por si mismas se manifiestan vanas, torpes, y deshonestas: mas queriendo sus aficionados dar à entender lo contrario, es preciso hacer ver si realmente carecen de honestidad.

La obscenidad es aquella, que enciende la concupiscencia, ù ofende el pudor. Se halla obscenidad en las voces, y tambien en la cosa significada por las voces, y representada por los gestos. De aqui resulta por conseqüencia necesaria, à vista de lo que pasa, que las Comedias, y Operas de nuestros dias son torpes, y obscenas; ya por la materia representada, ya por los actores que la representan. La materia representada puede ser mas, ò menos obscena, segun la habilidad mayor ò menor del poeta que compuso la pieza Dramatica. Aquellos poetas que saben preparar el veneno del deleite con coloridos y rasgos, tanto mas seductivos, quanto mas inocentes y modestos en apariencia; aquellos poetas, que poseen el arte de manejar los afectos, y de abrirse diestramente la puerta de nuestros sentidos; son reputados y alabados del vulgo, y aun de los que presumen de doctos,

doctos, como poetas modestos è inocentes. Sin embargo, estos son los que hacen mayor estrago en las almas, porque entra disimulado el veneno.

A mas de las relaciones fabulosas, y de la viva representacion de los Comicos, y Comicas, acompañada de extremos, gestos, movimientos, y alusiones significativas de la pasion que quieren excitar; concurren la harmonia de la musica, la suavidad del canto, el hechizo del baile, la brillantéz de los espectadores, la alegria universal, y una tacita reciproca insinuacion con que unos à otros se animan à gozar de la diversion, el resplandor de la iluminacion, y la suntuosidad de la Escena.

Unidas todas estas circunstancias en el Teatro, forman un egercito poderoso para combatir la fortaleza del corazon humano. La alma, y el espiritu que dirige este combate, es el interes y codicia de los Comicos, que miran los Teatros como unos patrimonios que les producen ganancias pingües. A fin de lograr su intento, se valen de todos los medios conducentes para tener gran número de espectadores; y como peritos en el corrupto genio del Pueblo,

blo, que corre tras el deleite, buscan los Musicos, las Cantarinas, y Danzarinas mas famosas: y para los intermedios, los Bufones mas diestros y experimentados.

Este es el TEATRO que forma el objeto del EXAMEN, y el que se ve en nuestros tiempos, como se viò tambien en los tiempos antiguos; con sola la diferencia de alguna circunstancia accidental, que siempre suele acaecer en todas las cosas artificiales que dependen de la institucion humana. El Teatro moderno es à veces mas obsceno que el antiguo, à veces menos.

He procurado dar la imagen natural, clara, y sencilla del Teatro de nuestros dias; porque antes de entrar en el asunto, es preciso referir el hecho con todas sus circunstancias. No es mi animo hablar solamente de la musica, ni solamente del canto. Aun digo mas: ni solamente de la pieza que sea Tragica, que Comica; ni del ver ò mirar un baile sobre las tablas; ni tampoco de la pompa, y magnificencia de los vestidos de los Comicos, y Espectadores. En una palabra, no hablo solamente de cada una de las partes, sino del *todo*. El Teatro de nuestro dias es un *todo* compuesto

puesto de las partes referidas. Quando vos separais estas partes, destruís el *todo*; y el Teatro ya no es Teatro. Importa mucho tener esta reflexîon muy presente, para juzgar con exâctitud de la materia.

Que se comprehende baxo la torpeza, y obcenidad.

Todos uniformemente Christianos, y Paganos condenan la torpeza, y obscenidad, como vicio opuesto al sentido comun, y à la ley natural. A estos vicios pertenecen aquellas visitas furtivas de los amantes, para decirse sus requiebros, burlando la vigilancia de aquellos à cuya custodia estan cometidos. Pertenecen tambien los artificios de las Cortesanas para mantener su oficio; las astucias, ficciones, y sobornos de los adulteros: los galanteos, y finezas de la gente joven: y en una palabra, los asuntos amatorios, y alhagueños entre Damas, y Galanes. La razon es evidente; por que todas estas cosas; *por su naturaleza*, fomentan è irritan la concupiscencia, y arman las pasiones contra la razon.

Mas como no todas pertenecen à la concupiscencia de la carne, fuera de esta dominan y tiranizan al corazon humano las de soberbia, de ira, de venganza, de ambicion, de amor propio, &c. que igualmen-

te son malas *por su naturaleza*; y no pocas veces mucho mas perjudiciales à las almas. Es dogma de fé, *que es intrinsecamente malo* todo aquello que está destinado para fomentar y excitar qualquiera de estas pasiones; y que va directamente contra el Evangelio el que pone en ello su diversion.

Todas las Piezas de nuestros Teatros estan manchadas con una ò mas pasiones.

Aunque no puede caber la mas leve duda en lo que dejamos expuesto, como este es el punto del que totalmente depende la resolucion de nuestro *Exâmen*, es preciso darle mas evidencia, haciendo ver, que las piezas de nuestros dias estan sazonadas con las pasiones referidas; y que no se hallará una tan sola libre de todas ellas. Fuera ocioso irlas exâminando de una en una. Bastará poner los ojos sobre las de un Autor tan Christiano, tan circunspecto, y tan culto como el célebre *Calderon*.

Como nuestro *Exâmen* es Teologico, y no Poetico, no nos pertenece averiguar, quien fue mas excelente en la observancia de las reglas Poeticas, si *Calderon*, si *Moreto*, si *Solis*, ò alguno otro. Dejamos estas fatigas à los eruditos, y nos limitamos precisamente à los puntos Morales: por esta razon echamos mano de las piezas de un

un Autor acreditado. Y para que nadie piense que hago eleccion de piezas determinadas para acusarlas, echo casualmente la mano sobre sus obras, y saco el tomo 2.

La primera pieza que hallo es, EL MAYOR ENCANTO AMOR. En ella „ hace voto Ulises à Jupiter, para que serene los mares. Luego se halla: Sagrado Dios Neptuno... Piedad, Baco Divino... Piedad, Momo Sagrado... Creamos pues al Hado... Dioses... Ninfas... Diana... Circe... Deidad de Venus... Divinas coleras... Juno. Aparecese la Ninfa Iris con todos los aparatos de una vision celestial. Circe solicita los amores de Ulises... Selva de amor, y Venus. Gracias à Amor, que otra vez, Flerida hermosa, te miro... Gracias Lisidas, à Amor, que otra vez à amarte vivo. Y luego todo es hermosura, zelos, &c. *La segunda Jornada* comienza con asuntos amatorios. Circe hace los extremos de enamorada; refiere à Flerida la pasion que tiene à Ulises... tratan de sus enamoramientos. Flerida, y Ulises abrasandose en amor van à abrazarse, y no lo egecutan porque sale gente. Rabia de zelos Lisidas, amante de Flerida.. Todo es amores, zelos... Duelo entre Ulises, y

Y se demuestra en las Comedias.

Arsidas, sobre quien defendió mejor à la Dama. *Tercera Jornada*: habla uno de los compañeros de Ulises, y dice de èl: Ulises pues, sin recelo, solo de sus gustos trata; siempre en los brazos de Circe, y asistido de sus Damas. En academias de amores, saraos, festines, danzas. *Habla Circe*: Puedes descansar, Ulises, las fatigas de la caza en mis brazos. *Ulises*: Dices bien, pues solo en ellos descansa el alma. Nuevos duelos, por zelos, y hermosura. Afectos de venganza, y desesperacion en Circe." Quién hallará en esta pieza ningun resabio de diversion Christiana? Y qué hay en ella que no esté reprobado por el Evangelio?

La segunda pieza es: EL GALAN FANTASMA. ,, *Jornada primera*: Amores profanos demasiadamente claros en boca de la Dama; y aun torpes y obscenos... Zelos, desafios, riñas, muertes... *Vida, y alma perdamos de una vez, y no muramos en tantas.* Qué maldicion, que blasfemia en la boca de un Christiano! *Segunda Jornada.* Asuntos amatorios. Los Bufones dicen: Valgame *San Verbum Caro*, *San Dios*, *San Jesus, &c.* Debiera el Poeta no poner unos Bufones sin Religion, de quienes se verificára

ra la Profecia de David: *Iniquitatem in excelso locuti sunt. Posuerunt in Cœlum os suum.* En la *tercera Jornada* se enfurecen los amantes, agitados de las pasiones de zelos, y amor."

La tercera pieza es: JUDAS MACABEO. „Zares Dama, abrasada en amor de Judas, sigue el egercito disfrazada en Soldado, para ver si puede conquistar su voluntad. Simeon, y Jonatas, hermanos de Judas, se enamoran de ella. El Poeta introduce al profano Lisias, enamorado de Cloriquea, luego despues de Zares. Pone la expresion siguiente: *Parece que entre los brazos de Venus, rendido Marte se duerme.* Zares inquieta y desasosegada, abrasandose en amor de Judas... Lisias en el de Zares. Esta dexa caer una Banda; arman pendencia Simeon, Jonatas, y Lisias sobre quien ha de quedar dueño de ella. Riñen, la despedazan: pone afectos de ira, y venganza en Jonatas contra su hermano Simeon. Riñen los dos."

„Hace mentir el Poeta à Zares de un modo, que es facil aprendan otras su egemplo. Jonatas dice que muere, porque amor, zelos, embidia, y rigores lo atormentan. Aconsejale Tolomeo que abuse de la firma

en

en blanco, que para el orden de batalla le dió su hermano Judas; à fin de que disfrazado con las insignias de éste, y llamando engañosamente con dicho papel à Zares, *pueda gozar disimulado las caricias de Zares.* Lo peor es, que admite el consejo, y poco despues lo egecuta. Una Dama à Lisias: *Cómo quando à verme llegas, tu vista, y brazos me niegas?* "

„ Agitado Judas de una pasion de jactancia y vanagloria, dexa sus Reales, entra solo en Jerusalen, que estaba baxo el poder de Lisias; va en busca de la Dama de este, Cloriquea; hallala durmiendo, la toma en brazos, y se la lleva à su tienda. Pensando ella que está en brazos de Lisias, dice: *Dexa mis brazos, Lisias, y busca los de Zares.* Jonatas dice, que se tiene por muy feliz, *si gozo la hermosura de Zares... En tus Altares pondre estatuas, marmol, luz, y rosicler, si gozo la hermosura de Zares. Tolomeo, aqui me aguarda.... mientras dexo al mismo amor embidioso de mi bien.*"

No me atrevo à pasar adelante, dandoos noticia de las obscenidades, y demas vicios morales de esta, y de las restantes piezas del volumen; porque veo, que os salen las

co-

colores al rostro, y se ofende vuestra Religion al ver escritas, y representadas con ostentacion semejantes sacrilegas profanaciones. Y vos, Sacerdote, Religioso, al aprobar estas Comedias, no temiais *que siendo la tinta negra, se os volviese colorada*? Vos, siendo Predicador, y aficionado como decis, à leer la Sagrada Escritura, habeis visto si la idea que aprobais en este Escritor profano de los Heroes Macabeos, es conforme à la que nos dá el Espiritu Santo? Habeis convinado la una con la otra antes de firmar vuestra aprobacion? Quiero creer que fue sana y recta vuestra intencion: mas con ella habeis cometido un yerro muy grave.

Ni las que llamamos OPERAS estan esentas de las pasiones que dexamos notadas. Bastará traer à la memoria para prueba, una de las que se cantaron en el Teatro de Zaragoza el Verano de 1764. Fijemos la atencion sobre el Drama jocoso intitulado: EL FILOSOFO ALDEANO, que sin duda por ser especial se imprimió en dicha Ciudad, y se dedicó à un Personage de distincion. En esta Opera, despues de cantar Lesbina, y Lena unas Letrillas ama- *Y en las Operas.*

torias,

torias, baxo la metafora de varias flores, concluyen: Asimismo es la hermosura de la muger: *Tal di Donna la belleza, piu ch' è fresca, piu s' apprezza; s' abblandona allorche perde il bel verde dell' età.* Eugenia, Dama, que no piensa sino en casarse à su antojo, sin respeto à su padre, dice: *Ah! che sotto d' un padre asprissimo, è severo far buon uso non spero di questa età, che della Donna, è il fiore; tropo, tropo nemico ho il Genitore.* Su criada Lesbina la sugiere varios artificios para burlar la voluntad de su padre.

Estando este à solas con la dicha su criada, y solicitandola à un torpe comercio, la dice: *Tu sei un bocconcino per il tuo padroncino...* Incitanse al ocio, al regalo, &c. Eugenia, y Reynaldo su Galan se quedan solos, hablandose de amores. Notó algo sin duda la criada, y dice: *Cuerpo de tal, que presto abrazaba el partido. De antemano queria ser marido.* Otras muchas torpezas nos hace suprimir el rubor. Qué turba inquieta de imaginaciones impuras no se introducirá en el pecho de los Espectadores al oir estos cantares obscenos? Qué leccion para las hijas de familia ver aplaudida

à una Dama principal, que trata de asperisimo, de cruelisimo, de enemigo à su padre, porque no la dexa casar à su capricho? Esta es la Moral del Teatro.

Ni es mejor la del Abate Matastasio; pues sobre haber manchado todas, ò las mas de sus piezas con pasiones de amor, no hacen falta los zelos, las rabias, los furores, los engaños, los homicidios, &c. Separese, y pongase à un lado la habilidad poetica, y la elegancia de la diccion de todas las piezas teatrales Españolas, Francesas, Inglesas, è Italianas; y no se hallará sino una multitud de pasiones reprobadas por el Evangelio, aunque disfrazadas con mayor ò menor artificio. Desafio à todos los defensores teatrales, y les doi por ganada su causa, si se atreven à mostrarme ni una pieza tan sola, compuesta para los Teatros de España, y aun pudiera decir para los estrangeros, que no conste de algunas pasiones, contra las que nos manda combatir Jesu-Christo.

Considerado pues, el Teatro del modo dicho, y vistas las piezas que se representan, querer justificarlo, no es otra cosa que pretender hacer caminar à los hombres por

 las

las sendas y veredas que llevaban antes de recibir la Fé, que son las de *la vanidad de sus sentidos*, *las de la voluntad de su carne*, *y de sus pensamientos.* Es querer envolver à los hombres en todos aquellos desordenes à que fueron abandonados los Paganos por la justicia de Dios, quando por sus altos juicios *dexó andar à todas las Naciones por sus caminos.*

Necesidad de una Doctrina revelada.

Para penetrar mejor la verdad, y allanar el camino de nuestro Exâmen; hemos de considerar, que las maxîmas del mundo se han hecho tan universales, y han adquirido tal dominio, que casi han llegado à borrar del corazon de gran parte de los Fieles, las verdades fundamentales de la Religion Christiana, y juzgarian hacerseles injusticia si pretendieramos condenarlas. *Consensere jura peccatis, & cœpit licitum esse, quod publice fit.* Necesitamos pues, para el desengaño, de una doctrina revelada, que nos distinga lo honesto de lo inhonesto, lo licito de lo ilicito.

La ignorancia de nuestro entendimiento, el amor vehementisimo de nuestro propio bien corporeo, de nuestro propio deleite, la rebelion de nuestras potencias contra

la razon; son otros tantos traidores eloqüentes abogados, que seducen nuestro entendimiento, y lo pervierten para que juzgue à favor de los sentidos, de la carne, del amor propio, y del propio deleite. Nos ha dado pues, Dios efectivamente esta Doctrina revelada que enseña qual sea el bien, qual el mal; qual lo licito, qual lo ilicito; qual lo peligroso, qual lo seguro. Y así en el Tribunal de esta celestial Doctrina revelada, hemos de tratar la causa de los Teatros, como qualquiera otra contienda Moral, y no se admite apelacion de este Tribunal al de Apolo.

Y de Interpretes legitimos.

Ni esto solo es bastante, porque si Dios hubiera sujetado la Doctrina revelada al juicio particular y privado de cada hombre, habria casi tantas Religiones como hombres. Esta es la razon porque nos ha dexado tambien Interpretes, y Jueces de las controversias que podrian suscitarse sobre la inteligencia de dicha Doctrina revelada, así respecto à las concernientes à la Fé, como à las pertenecientes à las costumbres. Entre estos Interpretes hay unos que son supremos è infalibles, como la Santa Sede, los legítimos Concilios Generales. Otros, aun-

aunque no de autoridad infalible, pero si muy respetable, como son los Concilios Provinciales, ò Diocesanos, los Padres de cada siglo, y los Obispos que Dios ha establecido para gobernar à los Fieles, è instruirlos en la sana doctrina. La autoridad de estos, quando es concorde y unanime, formando la Tradicion de la Iglesia, puede llegar à hacer y establecer infalible la doctrina, ò à lo menos certisima è incontrastable. Finalmente, hay otros muy inferiores, y son los Teologos particulares; estos estan sujetos al espiritu de partido, al error, à la seduccion.

Doctores falaces, è hipocritas. Ya nos previene la Sagrada Escritura, para nuestra enseñanza, que habrá Maestros, y Doctores falaces è hipocritas, que seduciran al Pueblo: *Hubo falsos Profetas en el Pueblo Hebreo*; *y habrá tambien entre nosotros Maestros mentirosos*. Pues vendrá tiempo en que imbuidos los hombres de maxîmas conformes à sus inclinaciones, no podran sufrir la sana doctrina, y buscarán Maestros que condesciendan con sus deseos mundanos: *Ad sua desideria*. Que con el hechizo de las sentencias benignas, y favorables à la libertad, alhagarán, y deleitarán

tarán los oidos: *Prurientes auribus.* Que abandonada la verdad, animarán à los Pueblos, y los persnadiran à que procuren divertirse con las fábulas Teatrales: *A veritate quidem auditum avertent; ad fabulas autem convertentur.*

Señales para conocerlos.

Ansioso Jesu-Christo de la salud de las almas, las ha dado señales claras y evidentes para conocerlos, en las palabras siguientes: ,, Entrad por la puerta angosta, porque la espaciosa y ancha guia à la perdicion; y son muchos los que van por ella. ¡O que angosta es la puerta, y estrecho el camino que guia à la vida, y quan pocos son los que lo encuentran! Guardaos de los falsos Profetas, que vienen à vosotros con piel de ovejas, è interiormente son lobos rapantes. Por sus frutos los conocereis. ‟

De la verdadera inteligencia, y practica de esta Doctrina de Jesu-Christo depende vuestra salud eterna; porque sereis juzgados por ella, y no por las opiniones humanas, que tubiereis à vuestro favor. Si os dirigen y alimentan Pastores de sana doctrina, podreis esperar vuestra salvacion. Mas si vuestros Pastores os llevan por sus pastos privados, y no por los de Jesu-Christo,

to,

to, unos y otros caereis en el profundo. Aplicaos, pues, con gran cuidado à conocer dichos Maestros.

Para distinguirlos con certidumbre, meditad bien la sentencia de Jesu-Christo. Estad atentos,dice, cautos, y vigilantes; y guardaos bien de los falsos Profetas: *Attendite à falsis Prophetis.* Compareceran en vuestra presencia con la divisa de ovejas, esto es, con aspecto engañoso de piedad, con gestos de devocion, y palabras de dulzura: *Per dulces sermones, & benedictiones*; con gravedad de aspecto,y con un exterior que indica desprecio del mundo; pero sus frutos os diran si son lobos, ò pastores: *A fructibus eorum cognoscetis eos.* Vereis tambien, que estos Directores Farisaicos, quieren lo primero, distinguirse con singularidades exteriores: lo segundo, buscan lo que les puede traer estimacion à los ojos del mundo: lo tercero, desean ser preferidos à otros en las obras pomposas de caridad y religion: lo quarto, quieren ser distinguidos en las asambleas públicas: lo quinto, tiran à utilizarse quanto pueden de los caudales de sus devotos: lo sexto, afectan parecer hombres de oracion.

Ved

Ved, pues, ahora clara y patente la inteligencia de la Doctrina de Jesu-Christo. Si vuestros Doctores, y Confesores os guian por la puerta estrecha, por el camino angosto de los ayunos, de la penitencia, de la mortificacion; si os hacen modestos, humildes, castos, sóbrios, y semejantes à Jesu-Christo; tenedlos por buenos Maestros y Directores. Mas si os conducen por el camino ancho, cómodo, deleitable, entre juegos, bayles, conversaciones, banquetes, &c. guardaos de ellos como de falsos Profetas. Porque estos frutos malos, terrenos, carnales, que dentro de vosotros mismos experimentais; son testimonio claro de que son pesimos vuestros Medicos, falsos y seductores vuestros Profetas: *A fructibus eorum cognoscetis eos.* Mirad no os engañeis, dice Jesu-Christo; ya os lo prevengo: *Ecce prædixi vobis.*

Principios de la Moral Christiana.

Para que podais todavia conocer mejor los frutos con que han de alimentaros vuestros Pastores, quiero poneros en dos palabras delante de los ojos, la Doctrina que nos han dexado Jesu-Christo, y sus Apostoles, para el gobierno de nuestras almas. „El Reyno de los Cielos es Reyno de fuer-

fuertes y valerosos; y solamente los que violentan sus pasiones, pueden conquistarlo. El que no lleva continuamente consigo su cruz y me sigue, no es digno de mi. Los que pertenecen à Jesu-Christo, han crucificado su carne, con todos sus vicios, y concupiscencias. Y deben resolverse à pasar todo el resto de su vida en seguir la voluntad de Dios, y no los deseos de la carne. El que no tiene el espiritu de Jesu-Christo, no pertenece à este Divino Maestro. Observad, pues, y practicar lo bueno; absteniendoos, no solamente de lo malo, sino tambien de lo que tiene visos de malo. Y decid ANATEMA à qualquiera que os predique, ò enseñe alguna cosa contraria à lo que os hemos predicado, aunque la prediquemos nosotros, ò algun Angel del Cielo. Practicando esto, no seguireis los pasos de las Naciones, que abandonadas de Dios, caminan por la vanidad de sus sentidos, siguiendo la voluntad de su carne, y de sus pensamientos."

,,Todo lo que hay en el mundo es *concupiscencia de la carne*, *concupiscencia de los ojos*, *y soberbia de la vida*; la que ciertamente no es del Padre, sino del mun-

mundo. El mundo pasa, y tambien su concupiscencia. "

,, Nadie diga en su corazon, hermanos mios, dice S. Agustin sobre este lugar, esto es falso. El Espiritu Santo ha hablado por boca del Apostol: no hay cosa mas verdadera. Dios dice: *Si alguno amáre al mundo, el amor del Padre no estará en èl.* ¿Quereis tener en vos el amor del Padre, para ser coherederos del Hijo? *No ameis al mundo.* Arrojad de vuestro corazon el amor malo del mundo, para llenaros del amor de Dios. *Porque todo lo que hay en el mundo, no es otra cosa que deseos de la carne, deseos de los ojos, y ambicion del siglo.* Tres cosas ha nombrado; y no pertenecerá al Padre, sino al mundo el que las ejecutáre... Ved, pues, lo que dice el Señor: *El deseo de la carne*, es el deseo de aquellas cosas que pertenecen à la carne, como el deseo de comer, ò la gula, el deseo de comercios ilicitos con mugeres, y otros de esta calidad. *Y deseos de los ojos.* Por este deseo de los ojos se entiende toda curiosidad: la que se busca en los ESPECTACULOS, en los TEATROS, en los sacramentos del Diablo, en las artes magicas, en

los maleficios. Todo esto es curiosidad: todo es deseo de los ojos; y este deseo no viene del Padre, sino del mundo... *La ambicion del mundo* es la soberbia. Quiere gloriarse con sus honores. Figúrase el hombre, que sus riquezas, ò las dignidades que posee, lo hacen superior à todos los demas. Estos son los tres capitulos, por donde es tentada la concupiscencia humana. "

Tales son los frutos sazonados con que nos alimentan los verdaderos Maestros, y Doctores. A estas reglas debemos ajustarnos, si queremos tener el Espiritu de Jesu-Christo, y ser coherederos suyos. Digamos, pues, ANATEMA à qualquiera que intentáre persuadirnos doctrinas contrarias à estos principios.

Opuestos à los Teatros actuales. El que con espiritu christiano, con animo docil, y humilde quisiere confrontar los Teatros presentes con los citados Oraculos, y reglas del Espiritu Santo, sin mas disputa, ni exâmen, verá que es tan imposible unir la freqüencia de los Teatros modernos de España, con la profesion hecha en el Bautismo, como el Paganismo con el Christianismo: y que los que pretenden hacer dicha union, van engañados,

se apartan del espiritu de Jesu-Christo, y del caracter de Christianos. Vamos à probar la repugnancia de los Teatros con la profesion Bautismal.

La profesion del Bautismo opuesta à los Teatros.

Todos nacemos esclavos del Demonio por el pecado original. Los que reciben el Bautismo quedan libres de esta esclavitud; porque voluntariamente renuncian al partido de Satanas, y se alistan en las banderas de Jesu-Christo; prometiendole observar su Santa Ley, imitar sus acciones, sus virtudes: y en una palabra, prometen conformar su vida propia con la de tan gran Modelo. Para este fin el Sacramento del Bautismo, no solamente los saca del cautiverio del Demonio, limpiando la mancha del pecado original, sino que tambien los viste con todos los dones y virtudes sobrenaturales. Y finalmente, con caracteres indelebles quedan marcados por Soldados de Jesu-Christo, prometiendo pelear hasta la muerte, contra el Mundo, Demonio, y Carne.

Las palabras de la profesion Bautismal son las siguientes: RENUNCIO A SATANAS, A TODAS SUS OBRAS, Y A TODAS SUS POMPAS. Esta es la primera,

la mas sublime, y la mas solemne profesion del Christiano. Las Monasticas no son sino medios para observar con mas facilidad y perfeccion la que se hizo entonces; que es un desposorio de la alma con Dios, por medio del vinculo de la caridad, en la que consiste toda la perfeccion Christiana. No pocos, arrebatados de la pasion que los ciega, van diciendo: nosotros no somos Religiosos, ni Solitarios, ni Claustrales. Es asi, que no lo son: mas tambien es cierto, que los Religiosos no tienen ninguna obligacion esencial superior, à la que todos contragimos en la profesion Bautismal. En ella por medio de la caridad nos unimos íntimamente con Dios: y todos los Christianos tenemos obligacion de conservar esta union, contra la que estan confederados Mundo, Demonio, y Carne.

Como la interpretan los Defensores del Teatro.

Considerando los abogados teatrales el argumento invencible, que resulta contra su causa de la profesion Bautismal; la interpretan diciendo: „ Que la POMPA, propiamente hablando, no es otra cosa, que la IDOLATRIA, como puede verse en el libro que escribió Tertuliano *contra los Espectaculos*. Y en este sentido detestaban

los

los Padres las POMPAS de los Espectaculos; y juzgaban con razon, que los Christianos que asistian à estas POMPAS eran prevaricadores de la profesion que habian hecho en el Bautismo, de renunciar al Diablo, y à sus POMPAS. Esto es, à la *Idolatria.* Y si alguno dixere: que por lo menos las POMPAS de nuestros Teatros son una mera VANIDAD, à la que todos los Christianos deben cerrar los ojos; sepa, que no son VANIDAD. Porque VANIDAD es aquello que no sirve para ningun uso, ò para un uso malo: pero como el aparato escenico sirve para la accion del Drama, y para hacerla mas magestuosa, mas propia, ò mas verosimil; por esta razon siendo bueno el Drama, sirve tambien para un uso bueno.“

Segun esta doctrina, dexados aparte otros muchos absurdos que de ella se siguen, los Christianos en virtud de aquellas palabras: *Renuncio à Satanas, y à todas sus pompas*; no renuncian ninguna cosa mas que los Turcos; pues tambien estos detestan la Idolatria. Qué prueba mas palpable de las tinieblas del entendimiento humano? Un egemplo tan terrible es mas que suficiente

para convencernos, que en materia de costumbres, como de dogmas, el entendimiento humano, aunque adornado con todas las ciencias, y dotado de la mayor brillantéz, no es capáz sino de perderse, y perder à los demas, apenas quiere servirse à sí mismo de guia. Desengañense dichos Apologistas, que el único medio para no ser el juguete del error y de la seducion, es seguir con humildad la luz de la palabra Divina, manifestada por la tradicion perpetua de la Iglesia. Oigan, pues, como ésta nos explica la profesion Bautismal.

Explicacion legítima.

La profesion Bautismal, como ya se ha dicho, es esta: RENUNCIO A SATANAS, A TODAS SUS OBRAS, Y A TODAS SUS POMPAS. Tres partes contiene: la primera es la abjuracion de la Idolatria: RENUNCIO A SATANAS. Porque librandose el Christiano de la esclavitud del Demonio, para alistarse en las banderas de Jesu-Christo, necesariamente detesta la adoracion de los falsos Dioses, para no reconocer sino al único verdadero. La segunda parte contiene el repudio de todas las obras de Satanas: es decir, de todos los pecados desde la soberbia hasta la mas ligera

accion

accion viciosa: Y A TODAS SUS OBRAS. Finalmente, la tercera parte comprehende las pompas mundanas ordenadas à embelesar los ojos, y deleitar los oidos: Y A TODAS SUS POMPAS.

Esta es la legitima y natural inteligencia de la profesion Bautismal, tomada de aquellas palabras de San Juan: *Todo lo que hay en el mundo, es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos, y soberbia de la vida.* Supuesta la doctrina de los abogados teatrales, ya no hay en el mundo pecado de *concupiscencia de los ojos*, distinto del de la *concupiscencia de la carne.* Porque todas las pompas magnificas, y extraordinarias de los Teatros modernos, son licitas y utiles, pues se dirigen à hacer mas magestuoso el Drama.

Estas son las nuevas doctrinas, y las paradoxâs nunca oidas, que se publican ya en libros impresos, ya en conversaciones familiares. Y llegan hasta celebrar como agudeza y discrecion grande, la blasfemia de un iluso, que encantado con la magnificencia, y pompa del Teatro mas esplendido y costoso, que se ha visto en nuestras Españas, exclamó: *No hay mas*

que

que ver: Desde aquí al Cielo. ¡Qué disposicion para ir à presentarse ante el Supremo Juez de vivos y muertos! ¡Quán terribles, Señor, pero adorables son vuestros juicios, sobre los hijos de los hombres; cegandolos con unas tinieblas tan horribles! Consultemos la tradicion para que vean, y detesten su error.

Tomada de la tradicion de los Padres de la Iglesia.

Y pues se atreven à citarnos à Tertuliano, imputandole, que reprobó unicamente los Teatros por causa de la Idolatria, y obscenidad de los Mimos, y Pantomimos; es preciso desengañarlos. Y despues les haremos ver con evidencia, que es error manifiesto pensar que unicamente los reprobó por esos motivos. Solamente referiré por ahòra lo que dice sobre la profesion Bautismal en el citado libro contra los *Espectáculos*, *cap.* 24. „ Otros muchos modos, dice, restan todavia para poder convencer, que no hay cosa alguna de quantas pertenecen à los Teatros, que no sea desagradable à Dios. Y lo que à Dios no agradà, no puede ser conveniente à sus Siervos. Ya se ha demostrado, que todas las cosas Teatrales se ordenan al Diablo, y son compuestas de lo que à èl le pertenece.

Tertuliano.

Por-

Porque todo lo que no es de Dios, ò desagrada à Dios, es del Diablo: Y esta es puntualmente la POMPA del Diablo que hemos abjurado en el Bautismo. Jamas podemos participar de esta POMPA renunciada en el Bautismo, ni con hechos, ni con dichos, ni con la vista, ni con la asistencia. A mas de esto: ¿no es cierto, que no queremos atenernos à nuestra profesion, quando practicamos alguna de las cosas que hemos abjurado en ella? "

Hallamos la misma doctrina en el cap. 13. del libro *de Corona Militis*. „ Juzgo, dice, haber referido todas las causas que puede haber para coronarse la cabeza, y ninguna de ellas nos conviene. Todas nos son estrañas, profanas, ilicitas; y de una vez renunciamos à todas las cosas malas en el Bautismo. Estas son las POMPAS del Diablo, y de sus Angeles: esto es, las cosas del siglo, las solemnidades, los tripudios populares, los falsos votos... las vanas alabanzas, las torpes glorias. " No es menester sino abrir los ojos para ver el desengaño, y la mala fé, ò poca reflexìon con que citan à Tertuliano.

San Cyrilo Gerosolimitano.

San Cyrilo Gerosolimitano, instruyendo à los Bautizados en su primera Platica, divide con claridad (num. 4.) en tres puntos la profesion Bautismal. En el primer punto explica estas palabras: ARRENUNCIO TIBI, SATANA; y las aplica à la Idolatria. Propone la segunda parte: ET OMNIBUS OPERIBUS TUIS, y la expone de este modo. "Las obras de Satanas son todos los pecados; y es preciso renunciar à ellos. Se coloca entre las obras del Diablo todo genero de pecado... En qualquiera ocasion que executareis alguna cosa contra la fé dada en el Bautismo, sereis tenido por prevaricador è infiel. Por lo qual, renunciando à todas las obras de Satanas, renunciasteis à todas las acciones, y à todos los pensamientos contrarios à la razon, &c." ¿Tendran valor los defensores de nuestros Teatros para insultar à San Cyrilo?

Finalmente, pasa el Santo à exponer la tercera parte de la profesion Christiana, y dice: *Postea dicis*: ET OMNI POMPÆ EJUS. POMPA *Diaboli est* THEATRORUM INSANIA. ,, La *pompa* del Diablo es la locura y frenesí del Teatro, las carreras de los Caballos, los juegos del Circo,

y otras semejantes vanidades, de las que deseaba verse libre el Santo, quando pedia: *Apartad mis ojos, para que no vean las vanidades.* Poned, pues, todo el cuidado para desarraigar de vuestro corazon el frenesí del Teatro, en el que vereis la pestilencia de los Histriones, acompañada de la mayor ruindad y deshonra. En èl veis los bayles de los hombres afeminados, llenos de furor y locura... ESTAS SON LAS POMPAS DEL DIABLO." ¿Son por ventura Idolatria los bayles, y desenvolturas de los infames Comediantes?

Continuemos en ver la tradicion de los Padres. San Juan Chrisostomo en su Homilia 21. al Pueblo de Antioquía, explicando las pompas renunciadas en el Bautismo, dice. ,, Acordaos de las palabras que pronunciasteis, quando recibisteis el Santo Bautismo: *Renuncio à ti, Satanas, à tus pompas, y à tu culto.* El adorno de las perlas, de las margaritas, es la pompa diabolica. Vos habeis recibido el oro, no para adornar el cuerpo, sino para socorrer y alimentar à los pobres. Repetid, pues, continuamente: *Renuncio à ti, Satanas.* No hay voz mas segura que esta, si la corresponden las obras... *San Juan Chrisostomo.*

Las pompas de Satanas son los Teatros, los juegos del Circo, y qualquiera pecado.

S. Ambrosio. San Ambrosio, en el lib. 1. que se le atribuye de los Sacramentos, al cap. 2. dice: ,, Decidme Christiano, quando el Sacerdote os preguntó: *Renunciais al Diablo, y à sus obras*, qué respondisteis? *Renuncio.* Quando nuevamente os preguntó: *Renunciais al siglo, à sus deleites, y placeres*, qué respondisteis? *Renuncio.* Acordaos pues, de vuestra promesa, y no la perdais jamas de la memoria... Siempre debe tenerla delante de los ojos el que ha renunciado al mundo, y à los deleites del siglo. "

San Efren Syro. San Efren Syro, en el tratado que compuso de la renuncia hecha en el Bautismo, dice: ,, En pocas palabras nos mandan despedirnos, y renunciar à todo lo que es malo, à todo lo que Dios aborrece: Es decir, no à una cosa mala, ni à dos, ni à diez; sino generalmente à todo lo que es malo. *Renuncio à Satanas, y à todas sus obras.* Quereis saber à que obras? Oidlo... *Renuncio* à la risa, à los juegos Teatrales, à los cantares diabolicos, à las representaciones tragicas.. *Renuncio* à los juegos de suerte; pues tambien los Santos Apostoles ordena-

ron

ron en sus Canones, que los que se exercitaban en estas cosas, si eran Laycos quedaran excomulgados; y depuestos si pertenecian al Clero. *Renuncio* pues, à estas y otras cosas semejantes.

Traen la misma doctrina San Cesario Arelatense, en la Homil. 12: Theodulfo Aurelianense, en el libro que escribió sobre el Bautismo: Leidrado Lugdunense en los Tratados que sobre el mismo asunto dirigió à Carlo Magno. En el cap. 3. entre otras cosas trae. ,, Las POMPAS del Diablo son los ESPECTACULOS, las alegrias vanas, el adorno inverecundo, y varias pestes de los sentidos turbulentos. Y sabemos que así lo han predicado à los Fieles los Padres antiguos, para inducirlos à huir las *pompas* del Diablo. ,,Este Obispo dice, en el siglo VIII, que esta es la doctrina de los Padres antiguos; y podemos añadir, que este es el comun sentir de todos los Christianos, si exceptuamos à los defensores teatrales. La verdad impugnada por estos es tan notoria, que podria probarse con innumerables documentos, si la brevedad de este *Exâmen* lo permitiera, y la necesidad lo pidiera. Aunque no hubie-

S. Cesario de Arles, Theodulfo de Orleans, Leidrado de Leon.

hubiera otro escrito en comprobacion de esta verdad, que las exhortaciones de San Agustin à los Cathecumenos (ò sea quien fuere el Autor de ellas) teniamos lo bastante para hacerla indisputable.

Que los Padres antiguos, y modernos hayan detestado tambien los Teatros por el capitulo de la *Idolatria*, es cosa tan clara, que nadie puede dudarla. San Carlos Borromeo, el Venerable Señor Palafox, y los demas Prelados Eclesiasticos condenan los Teatros modernos como residuos, y reliquias de la *Idolatria*, como monumentos del Paganismo, y como simulacros de la Superstición. Pues la fabrica, la escena, el Drama, y los Mimos son casi substancialmente los mismos. Muchos de los modernos, como ya se ha dicho, son mas obscenos que los antiguos; y muchos de los antiguos eran mas que los modernos. Por esta razon, algunos Ministros Evangelicos declaman, que los que freqüentan los Teatros, cometen una especie de Idolatria PRACTICA. Esta verdad no admite contradicion.

Decir pues, que los Padres no reprobaron PROPIAMENTE los Teatros sino por razon de la *Idolatria*: enseñan que los Christianos

tianos en la profesion Bautismal, renunciando à las pompas, no renuncian PROPIAMENTE hablando, sino à la *Idolatria*; es un error gravisimo contra el significado de dicha profesion, repugnante à la doctrina de todos los Padres, y al sentir comun de los Christianos. El Demonio, y el Mundo han procurado siempre remedar la verdadera Religion. Dios tiene sus Templos: el Mundo, y el Demonio sus Teatros. En los Templos del verdadero Dios se explican los Santos Misterios, y los hechos gloriosos de los Heroes Christianos. En los Teatros, las fàbulas de los falsos Dioses, y se representan las pasiones de los Heroes, y Heroinas del Mundo profano. La Religion verdadera tiene sus fieles adoradores, que con las divisas de la modestia, del pudor, de la penitencia, de la humildad, hacen amable la virtud, y persuaden su practica. El Demonio, y el Mundo tienen por predicadores de la malicia y de la iniquidad, no solo à los hombres, sino tambien à las mugeres, que con todas sus pompas, su fausto, su desenvoltura, y desvergüenza acreditan el deleite, la ambicion, la soberbia, y todos los vicios.

Salen à la Escena los Mimos, y Mimas con vestidos preciosos, aparatos suntuosos, adornos magnificos para fascinar à los espectadores. Esta razon movió al Venerable Beda, sobre el citado lugar de S. Juan, à decir, que *Tambien es concupiscencia de los ojos... el ver, y mirar los Espectaculos.* Y pasa de los ojos à los oidos, porque buscan armonias de sonidos los mas alhagueños, modulaciones de cantos los mas suaves, para encantar à los asistentes. Todas estas son pompas mundanas y diabolicas, renunciadas en el Bautismo, como nos lo enseñan los Santos Padres.

El Vener. Beda.

Lo que todavia explica con mas claridad el error es, que ni aun quieren que las POMPAS del Teatro se coloquen en la clase de aquella VANIDAD, à la que deben cerrar los ojos los Christianos. Si esto no es *vanidad*, ni *pompa* mundana y diabolica; porque siendo bueno el Drama sirve el aparato escenico para hacer mas verosimil la fábula, y la ficcion: si esto no es *vanidad*, ni *pompa*, digo que no hay *pompa*, ni *vanidad*, no solo en el mundo Christiano, pero ni entre Gentiles. Una mugerzuela, que procura parecer hermosa, vestida de

Reyna

Reyna en el Teatro, adornada con los vestidos mas preciosos, con las galas mas seductivas, con todos los hechizos para fascinar, entre la brillantéz de las joyas, (verdaderas, ò falsos es lo mismo para el efecto) el resplandor y claridad de tantas luces: esta mugerzuela junto à su galan, no menos soberbiamente vestido, no es imagen de las pompas y vanidades del mundo; porque siendo bueno el Drama, sirve para buen uso todo aquel aparato escenico. Si esta doctrina es cierta, fue un necio David, y lo es tambien la Iglesia quando ora con èl, diciendo: *Desviad, Señor, mis ojos, y apartadlos, para que no vean la vanidad.* Es ocioso y superfluo el precepto que nos intimó el Espiritu Santo, quando nos dixo: *Apartad vuestro rostro de la muger compuesta y ataviada.* ¿Qual será la muger *compuesta y ataviada* de la que debemos apartar la vista, si no lo es la mugerzuela de nuestra Comedia? En estos precipicios caen los que se apartan del camino de la verdad.

Todo lo contrario nos predican los verdaderos Pastores, y Doctores de la Iglesia, como hemos visto. Y asi, segun esta ro-

 bus-

bustisima tradicion, la profesion Bautismal es evidentemente opuesta no solamente à la *Idolatria*; ni solamente *à una*, ò *à dos*, ò *à diez*; *sino generalmente*, *y sin excepcion* à todas las pasiones reprobadas en el Evangelio. Consultense ahora todas las piezas Teatrales; registrense de uno en uno los Teatros publicos, y particulares de nuestra España, ya los de musica, ya los de representacion; y no se hallará ni una pieza tan sola, ni un solo Teatro que esté libre GENERALMENTE Y SIN EXCEPCION de todas las pasiones, y vicios que colocan los Padres entre las *pompas* renunciadas en el Bautismo. Luego son clara y evidentemente opuestos los Teatros actuales à la profesion Bautismal.

Pasemos adelante. Todos los que voluntariamente asisten al Teatro, son otros tantos aprobantes de su *pompa y vanidad*, de la ilusion que padecen los sentidos, de las acciones, movimientos, y gestos de los Comicos, de las Baylarinas, y Cantarinas; y de todas las partes de que se compone el Teatro. En qué consiste, pregunta el Chrysostomo, que os horrorizais quando ois una blasfemia, quando en presencia vuestra se

come-

comete un homicidio? Y responde, porque como no estais acostumbrados à blasfemar, ni à matar, vuestro corazon está reprobando estas maldades. Pues entended, continúa el Santo, que quando asistis al Teatro, quando vais à èl por diversion, y no teneis horror à lo que alli pasa, ni os apartais; es señal evidente, que vuestro corazon lo aprueba: dais un testimonio irrefragable de que os gustan estas *pompas* Teatrales, renunciadas en el Bautismo.

Los Padres condenan nuestros Teatros.

Demostrada la repugnancia esencial entre la profesion Bautismal, y los Teatros actuales; vamos à ver, como los condena tambien la tradicion constante de los Padres. ,,Es cierto, dicen sus defensores, que se hallan en los Padres unas declamaciones fuertes, y vehementes contra los Teatros; pero es preciso ver en que sentido hablan. No eran entonces, dicen, los juegos Teatrales como lo son hoi dia, simples y honestas diversiones; sino que estaban manchados con las supersticiones de la Idolatria. Esta verdad no es del número de aquellas, que se presentan à todos. *Para enterarse de ella es menester entrar en un exâmen tan critico, que no puede hacerse sin sacudir mucho pol-*

vo à la escondida antiguedad." Asi se explica uno de los defensores de nuestros Teatros; y pretende hacerlos licitos con la doctrina de los Padres. Nos sirve de gran consuelo vernos citados à un Tribunal tan sagrado. Y pues estos han de ser nuestros Jueces, oigamos lo que nos dicen, comenzando por Tertuliano, que es el primero que nos objeta.

Tertuliano. En los doce primeros capitulos del libro que escribió contra los *Espectaculos*, refiere el origen, el lugar, la diversidad de los Espectaculos, los Dioses à quienes se dedicaban, con otras cosas semejantes; y convence por todos estos títulos, que debemos huir de ellos. Despues concluye el cap. 13. con las siguientes palabras: „ Juzgo haber probado ya bastantemente, que los Espectaculos pertenecen à la *Idolatria*, por su origen, por los títulos, por los aparatos, por los lugares, por los sacrificios. Y estamos ciertos, que habiendo renunciado à los Idolos, por ningun motivo podemos concurrir à ellos."

Pasa despues à impugnarlos por otro motivo; y emplea lo restante del libro en probar, que debemos huir de ellos, ò porque pro-

provocan à la impureza, à la libiandad, al deleite; ò porque incitan à la fiereza, al odio, à la venganza, à la envidia, à la soberbia, &c. Ved como se explica en el cap. 14. ,, Despues de haber dado à conocer, que los Espectaculos pertenecen à la *Idolatria*, y que habiamos de renunciar à ellos, aunque no hubiera otro motivo: SIN EMBARGO, para mayor abundamiento, aun pondremos otros; porque algunos pretenden que no estan expresamente prohibidos, como si no se nos prohibieran con toda claridad, quando nos condenan *las concupiscencias del siglo.* Porque así como hay concupiscencia de dinero, de dignidades, de gula, de libiandad, de vanagloria; la hay tambien de deleite. Aquella especie de deleite que se halla en los Espectaculos, está comprehendida baxo el nombre general de *concupiscencia*: è igualmente los deleites en su general significacion, estan denotando la especie de deleite que se halla en los Espectaculos. Ya hemos dicho arriba, que el edificio Teatral no nos hace por sí mismo ningun mal; pero nos hacen mal las cosas que alli se practican; estas nos manchan: y apenas hemos

tragado su infeccion, *procuramos difundirla en los otros.*"

La experiencia acredita la verdad de estas ultimas palabras de Tertuliano. Pues los que han asistido al Teatro, para manifestar que no han perdido el tiempo, y que saben dar razon de lo que han oido, regularmente salen con grande ansia de referir los lances, y pasos de la pieza representada; y desean infundir à sus oyentes los mismos efectos y pasiones que han experimentado.

,,Mandó Dios (*continúa Tertuliano, cap.* 15.) que tratasemos al Espiritu Santo (que por su naturaleza es bueno, tierno, y delicado) con tranquilidad, lenidad, paz, y quietud: que no lo inquietasemos con nuestro furor, con la ira, con el dolor. ¿Cómo podremos cumplir este precepto asistiendo à los Espectaculos, pues no hay Espectaculo en el que no se conmueva nuestro animo?... Alli hay furor, se excita la bilis, la ira, el dolor, y otras cosas que nacen de estas, y no convienen à nuestra profesion."

,, Nos mandan aborrecer todo genero de impureza; (*cap.* 17.) y por este titulo se nos prohibe tambien el Teatro, que es

escuela de impureza; en la que nada se aprueba, sino lo que en todas partes se reprueba. Y si debemos exêcrar toda impureza, cómo nos será licito oir lo que no podemos nombrar? Si sabemos que Dios ha de tomar residencia de la chocarreria, ò bufonada, y de toda palabra ociosa; por qué nos ha de ser licito ver lo que practicado es maldad?... Nos es, pues, prohibido el Teatro por el mismo capitulo que se nos prohibe la impureza."

Ved como despues que ha condenado los Teatros por el título de la *Idolatria*, los condena tambien por otros muchos capitulos, deducidos de la Sagrada Escritura. Bien sé, que los defensores Teatrales distinguen dos generos de representaciones en los Teatros antiguos. El uno, que se dirigia à deleitar con las voces el oido: el otro à deleitar la vista con los gestos. El primero se hallaba en las Comedias, y Tragedias, que eran (dicen) *unas recreaciones honestas*. El segundo se hacía con gestos, posturas, y movimientos del cuerpo, al compas de la musica. Estos actores se llamaban Mimos, y Pantomimos. Contra estos, dicen, han declamado los Padres: mas no contra los primeros.

Qué ingeniosa es, dice Tertuliano, cap. 2. *la ignorancia humana, para inventar argumentos à su favor, especialmente quando teme perder alguna cosa de los gustos, y frutos del siglo!* Es verdad, que han declamado fuertemente los Padres contra las acciones, gestos, y posturas torpisimas de los infames Mimos, y Pantomimos, renovadas, y tal vez excedidas por los Bufones ò Graciosos de nuestros Teatros. Mas no han pasado en silencio los peligros que traen consigo las Comedias, y Tragedias.

Ni es tan nueva esta objecion, que no se la hayan propuesto los Padres, y aun el mismo Tertuliano; porque siendo tan grande el deseo que tienen los hombres de las diversiones, gustos, y deleites; ponen todo su conato en procurar convencer, que es licito y honesto lo deleitable; queriendo acomodar la conciencia con la pasion, para que no venga à inquietarla con sus remordimientos importunos. Al argumento responde, *cap.* 27. „Sean en buen hora dulces, agradables, y simples las diversiones de las Comedias. Aun digo mas: *Sean tambien honestas.* (*No es este vuestro argumento? Oid la respuesta.*) Nadie templa el veneno

Tertuliano.

con

con hiel y amargura, sino que procura introducirlo en los confitados, en cosas muy dulces, y bien sazonadas. A este modo el Diablo mezcla el veneno mortal con que mata, y lo introduce en unas cosas agradables, y aceptas à Dios. Todo lo que alli (*en las Comedias*) se halla, que sean cosas heroicas, honestas, sonoras, canoras, ò delicadas; haced cuenta que no son sino una gota de miel, que se destila de un panal envenenado. Y haced mas caso del peligro, que del deleite."

Sean impudicos los Espectaculos, sean obscenas las Comedias; nosotros no vamos à ellas con mal fin, sino para divertirnos un rato. Este es el lenguage de los antiguos, y nuevos defensores del Teatro. A todos desengaña Tertuliano, *cap.* 15. „Aunque haya alguno, dice, que atendida su dignidad, su edad, ò tal vez la complexîon de su naturaleza, goce de los Espectaculos con modestia, y probidad, mas no asiste à ellos con animo quieto y sosegado, y sin que interiormente se le suscite alguna pasion... Y si no se le suscita, no hay deleite; y es reo de la vanidad, pues concurre à donde nada logra ni consigue: y tambien nos está

prohibida la vanidad. " Tambien sois reos, dice, porque aprobais con vuestra presencia la mala vida de los Comicos. *Ni cumplimos con no practicar nada de esto, si con nuestra presencia aprobamos los actores.*

„Por ventura (*concluye el cap.* 25.) pensará ninguno en Dios, hallandose en un puesto donde nada hay, que pertenezca à Dios?... Antes bien en todos los Espectaculos ningun escandalo se ve con mas freqüencia, que el adorno cuidadoso, y estudiado de hombres, y mugeres; la mucha concurrencia de ambos sexôs, à la que se sigue el deseo de los favores, ò la envidia de que otro los logre. Y estas cosas no hacen sino mover el viento, para que de este comercio se levanten chispas de liviandad. Y finalmente, nadie piensa en el Espectaculo, sino en ver y ser visto. "

Fuera del Teatro, dicen, puede suceder lo mismo. Yo añado, que por desgracia nuestra, sucede muchas veces en la concurrencia de ambos sexôs; y no pocas con escandalo, y profanacion sacrilega. ¿*Pues qué, porque hay ya bastantes escandalos fuera del Teatro*, dice el célebre Obispo Bosuet, *hemos de acudir al Teatro para aumentarlos?*

Mas

Mas no nos desviemos de Tertuliano cuya idea es reprobarlos, no solamente por el título de la Idolatria, ni precisamente por estar manchados con las infamias de los Mimos, y Pantomimos; sino particularmente por los otros muchos capitulos que dexamos referidos. Ni Tertuliano, ni los demás Padres ponen tanto cuidado en apartar à los Christianos de la Idolatria, por estar desengañados ya los Fieles de su vanidad y supersticion; como en desviarlos de la impureza, de la ira, de la venganza, soberbia, y demás vicios.

Es preciso advertir en obsequio de la verdad, que en el Teatro de Zaragoza estan separados ambos sexôs; porque la experiencia ha hecho tomar esta providencia. Mas no por eso se debilita el argumento de Tertuliano: pues al entrar y salir de dicho Teatro, regularmente hay una confusion nada decorosa, y tan poco modesta, que el rubor nos precisa à callar. Dentro del Teatro no hay hombre, ni muger, dama, ni galan que no ocupe bastante rato en divagar la vista por todo èl, para ver, y ser visto; para observar el adorno de cada uno de los concurrentes; para instruirse por este medio

dio

dio de las modas mas recientes, à fin de aumentar las que le faltan, y exceder si pueden à los demás; para referir despues à sus domesticos, lo que sería razon que todos ignorasen; para despedazar à los proximos con sus lenguas; para llenarse la cabeza de vanidades è ilusiones. Contra un hecho de esta calidad tan claro y tan patente, cae à peso toda la fuerza del argumento de Tertuliano.

He traido todos estos lugares suyos (y omitido otros muchisimos) porque son unos fragmentos preciosos de la venerable Antiguedad: son los que nos han de servir de norma en la presente causa: son inmediatamente deducidos de los principios de la Religion Christiana; à ellos deben atender los que se ponen à tratar de las obligaciones que nos impone Jesu-Christo, si no quieren ser ciegos, y conductores de ciegos.

Antes de continuar la tradicion de los Padres, es preciso advertir dos cosas: primera, que hay dos generos de Idolatria. El uno pertenece al entendimiento, el otro à la voluntad. Aquel consiste en tener à la criatura en lugar de Dios. Este en tributarla el amor que es debido à Dios. Este re-

side

side en la voluntad: aquel en el entendimiento. Esta Idolatria es especulativa: aquella es practica. No se ha borrado enteramente del pueblo Christiano: ha mudado de asiento. Ha pasado del entendimiento de los Paganos à la voluntad de muchisimos Christianos. Es dogma comun de los Padres, que las pompas del mundo, las vanidades, las pasiones, los deleites que no pueden referirse à Dios; pertenecen al Diablo, y por consiguiente à la Idolatria practica. De ambas Idolatrias hablan los Padres quando reprueban los Teatros, pero especialmente de la practica.

Segunda, que tambien los reprobamos, porque huelen à Supersticion, y à Idolatria. Pues asi como los mas habiles poetas modernos no han podido limpiar de manera sus piezas Teatrales, que no tenga siempre de que resentirse la castidad ù otra virtud; tampoco han podido purgarlas enteramente de las inmundicias de la Idolatria, y Supersticion. Si buscamos el origen de los Espectaculos, dónde lo hallaremos? En el Evangelio? En los Apostoles, en los Padres, en los Concilios? No por cierto: no se hallará sino en los Paganos. Es verdad, que

los Teatros de nuestros dias no se hacen en obsequio de los Dioses. Sin embargo, no cesan nuestros poetas de invocar à Jupiter, à Apolo, à Minerva, &c. pidiendo les inspire el furor, ò entusiasmo poetico, para que la pieza no pierda el calor ò fuego, ni caiga en tibieza ni frialdad. En qué se distinguen, pues, de los Gentiles? En la intencion? En el fin? Ni uno, ni otro ven los Espectadores, ni los Comicos. En algunas circunstancias muy feas y sucias? Bien puede ser: porque atendida la experiencia, y el testimonio de nuestros mejores poetas, muchas de nuestras Comedias son mas obscenas que no pocas de los Gentiles.

Quando se celebran estos Espectaculos, à qué numen se ofrecen? Al verdadero Dios? No admite Jesu-Christo el obsequio de verse colocado entre los Dioses Romanos. Luego à los falsos Dioses. Pues lo que no se dirige, ni puede dirigirse al verdadero Dios precisamente se ha de ordenar al Diablo; sea la que fuere la intencion del Agente. Vease pues, por quantos títulos pertenecen à la Idolatria nuestros Teatros; y como las razones con que reprueban los Padres los de sus dias, comprehenden tam-

tambien à los nuestros. Esto supuesto, continuemos la Tradicion.

Entre las obras de San Cipriano se halla un Opusculo contra los ESPECTACULOS. Y aunque algunos niegan ser suyo, la comun de los Autores lo reconoce por obra suya. Todos se unen en decir que es de grandisima autoridad; esto me basta para citarlo baxo el nombre del Santo. Desde el principio de dicho tratado, declama contra los Teatros, y sus defensores: y los reprueba por estar inficionados con la Supersticion, è Idolatria. Pasa despues à reprobarlos, porque envian à los ojos y à los oidos el veneno y peste de la impureza, llenando el alma de imaginaciones impuras. ,, Mas pasemos, dice, à la hediondez inverecunda de la Escena. Causa rubor el referir lo que alli se dice: causa rubor aun el acusar lo que alli se hace; la vanidad y locura de los asuntos; los engaños de los adulteros; las impurezas de las mugeres; los juegos truhanescos; los comilones soeces; y aun los padres de familia con sus Togas aparecen ya fatuos, ya obscenos... Qué diré de los cuidados comicos è inutiles, de aquellas grandes locuras tragicas?... Y aunque los

San Cipriano.

los Espectaculos no estubieran dedicados à los falsos Dioses, era preciso que no concurrieran à ellos los Christianos. Aunque no fueran manifiestamente obscenos, tienen en sí una grandisima vanidad, y esta nunca es decente à los Fieles." Qué cosa mas clara y formal podia escribir el Santo, para cerrar la puerta à las cavilaciones y sutilezas de los defensores de nuestros Teatros? La necesidad de abreviar, me precisa à omitir otros muchos lugares.

Veamos ahora el sentir de San Juan Crysostomo; pues tienen valor para citarlo à favor de nuestras Comedias. En la *Homil.* 3. *de David, y Saul*, refiere largamente las miradas impudicas, los pensamientos venereos, los malos deseos que ocasionan los Espectaculos: y enseña que deben negarse los Sacramentos à los Christianos que freqüentan los Teatros. Dura, y rigida parecia esta doctrina à los aficionados; mas no por eso desistió de enseñarla. ,, Y que culpa tan grave, decian, hemos cometido (*asistiendo al Teatro*) para que por esta razon SE NOS HAYA DE APARTAR DE LOS SAGRADOS ALTARES?" No es esto mismo lo que actualmente nos oponen? O por mejor decir,

decir, cesan ya de oponerlo; porque con el beneficio del nuevo Evangelio, que ha fabricado la licencia, unen pacificamente ambos extremos. Oid como cõfunde el Santo à todo genero de personas que asisten.

,, Qué delito mas grave buscais en los que freqüentan el Teatro, que habiendose manchado seguramente à sí mismos con el adulterio, se arrojan atrevidamente como perros rabiosos à esa Mesa Sagrada? Si quereis saber la especie de adulterio, os la diré con las palabras de aquel que nos ha de pedir cuenta de toda nuestra vida: *El que mirâre à la muger con mal fin, ya ha abusado de ella en su corazon.* Pues si vista casualmente la muger en la calle, y sin especial adorno, no pocas veces hace caer al que la mira con alguna curiosidad; estos que no por descuido ni casualidad, sino de proposito... estan alli muy de asiento, fijando los ojos sobre el rostro de unas viles mugeres; con qué cara pueden decir que no las miran con mal fin? A esto se añaden las palabras alhagueñas y lascivas, los cantares meretricios, la voz que incita al deleite, los ojos vivos, las megillas dadas de color, el vestido curioso y de moda, todo

el adorno del cuerpo con suma afectacion, y varias cosas muy propias para engañar, y cebar à los espectadores; el descuido de estos en guardarse, la mucha confusion que alli reyna, y que desde el principio al fin de la representacion está provocando el Teatro à lascivia.

En la *Homilia* 38. *sobre San Mateo*, confunde à los que entonces, y ahora dicen, que nada padecen en los Teatros. Oigamos como concluye su Homilia. „Y qué será si os mostramos, me direis, que no experimentamos ningun daño en la freqüencia de los Teatros? Todavia nos condenareis?" Reflexîonese con atencion la respuesta del Santo. „Ciertamente es daño ya el consumir el tiempo temerariamente, y sin motivo, y ya el servir à otros de escandalo. Porque si vos no experimentais daño, SOIS CAUSA de que otros vayan solicitos al Teatro. Cómo podreis decirme que no padeceis daño, pues SOIS OCASION de que se hagan los Espectaculos? Porque el que encanta, ò embelesa con las mutaciones de la Farsa, el muchacho corrompido, la muger lasciva, y todos aquellos coros diabolicos ECHAN SOBRE VOS LA CAUSA de los

Espec-

Espectaculos, y dicen, que POR VOS LOS HACEN. Y tienen razon; pues si no hubiera Espectadores, tampoco habria Comediantes; y asi, porque hay concurrentes, padecen aquellos el fuego de la Escena. Por lo qual, *aunque asistierais sin perjuicio de la castidad, que no puede ser*; *PAGAREIS LAS PENAS GRAVISIMAS, YA DE LOS COMEDIANTES, YA DE LOS CONCURRENTES...* Y así no disputemos en vano, ni busquemos escusas frivolas."

Otra vez se opone el mismo pretexto, que se forjan algunos para asistir al Teatro. Estas representaciones, dicen, no nos ocasionan ningun mal; pues por qué no hemos de asistir? *Sed ego, inquies, ostendam, nihil multis hujusmodi ludos obfuisse.* „Sabed que esto mismo os hace mal, replica el Santo; pues sin percibir deleite, escandalizais à los otros. Si vos, *dotado de animo excelso y robusto*, no experimentais ningun mal; pero si con vuestro egemplo SOIS CAUSA, que los mas flacos, y debiles freqüenten los Teatros; con qué cara os atreveis à decir, que estais libre de pecado, pues SOIS CAUSA de que otros pequen? Quantos pecados alli cometen los Espectadores, los Comicos,

las Cantarinas, y Baylarinas, TODOS RECAEN SOBRE VUESTRA ALMA; porque si no hubiera Espectadores, no habria Cantarinas, ni Baylarinas, ni Histriones, ni Teatros. Por lo qual, si vos sois causa CON VUESTRA PRESENCIA de los pecados de los otros, tambien padecereis el fuego. Y asi, aunque vos con la modestia de vuestra alma os hagais superior à toda mala impresion, que ME PARECE IMPOSIBLE; sin embargo, porque muchos pecan en los Teatros SOIS REO DE GRAVES PENAS.

Vos, no solamente consentis en los pecados de los Actores, Cantarinas, y Baylarinas; mas tambien los aplaudis, los autorizais *con vuestra presencia*; y regularmente pagais por asistir. „ Por lo qual, dice el Santo en su *Homilia 6. sobre San Mateo*, vos mismos os abris el horno infernal para arder en èl por dichos pecados. Y no digo esto por escusar à los Histriones, à los Mimos, y Pantomimos; sino para que vos, que asistis y freqüentais los Teatros, quedeis persuadido que SOIS LA PRINCIPAL CAUSA de todos los pecados que alli se cometen. *Et hæc dico, non ut illos à crimine*

vi-

videar vindicare; sed ut discatis, INITIUM, ET CAPUT INIQUITATIS HUJUS VOS ESSE POTISSIMUM."

La razon tantas veces repetida, debiera hacer entrar dentro de sí mismos à los que se precian de Heroes impecables en los Teatros. Porque si no hubiera Espectadores, dice el Santo, no habria Teatros; pues vosotros que consentis en ellos, y los freqüentais, manteneis esta tienda infernal. *Hanc diabolicam confoves officinam.* Vos juzgais que esto no es malo, y este es el motivo porque yo gimo y me lamento amargamente, reflexîonando que un mal tan grande, pensais que no es mal. *Propterea maximè gemo. QUOD TAM GRANDE MALUM HOC, malum esse non creditur.* Por esta razon exhorta, y suplica à todos, que limpien sus almas de los graves pecados que han cometido en la freqüencia de los Teatros, por medio de la Confesion y de la Penitencia. *Quapropter equidem horror, rogoque, ut prius Confessione, ac Pœnitentia, aliisque remediis omnibus sese à peccato ex Theatricis Spectaculis contracto perpurgent, ac ita divinos audient sermones... Neque enim hic MEDIOCRITER à vobis delinquitur.*

Re-

Resumamos ahora los dos principios con que demuestra el Santo, que pecan gravemente los concurrentes al Teatro. Lo primero, hace ver que sois de una masa infecta, y llagada con el pecado original; por cuya razon imperceptiblemente os complaceis en las cosas representadas, y cantadas, animadas con la pompa de los vestidos, aire, movimientos, y desenvoltura de los Comicos; y así pecais en materia bien sea de impureza, bien de ambicion, bien de venganza,de vanidad, &c. Si à este primer asalto respondeis (vosotros sabeis si con verdad,ò mentira) que en el Teatro sois impenetrables à las saetas que os disparan el Mundo,Demonio,y Carne; os acomete con otro argumento que no admite replica: Vos, os dice, CON VUESTRA PRESENCIA autorizais y aprobais el Teatro, y así llevais en peso todos los pecados de los Comicos, y Espectadores; porque Dios ha revelado por S. Pablo, que son reos, no solamente los que practican una accion mala, sino tambien los que la consienten,y aplauden. *Quoniam qui talia agunt, digni sunt morte: Et non solum, qui ea faciunt, sed ETIAM QUI CONSENTIUNT FACIENTIBUS.*

BUS. A vista de una conviccion tan plenaria, no resta sino que llenos de una saludable confusion, cantemos todos la victoria, diciendo, que el Santo ha triunfado de vosotros, y vosotros del error.

Ya veis la poca reflexîon, ò sinceridad con que los abogados teatrales citan à favor suyo los Santos Padres; y quan obligados estais à desconfiar de ellos. La misma doctrina y principios tienen Clemente Alexandrino, S. Basilio, S. Gregorio Nazianceno, S. Ambrosio, S. Agustin, S. Cyrilo Jerosolimitano, San Justino, Lactancio, Athenagoras, Taciano; y en una palabra, todos los Padres que han hablado de los Teatros. Fuera muy facil copiar sus autoridades, si hubiese necesidad, y la brevedad de este escrito lo permitiese.

Oigamos como se explica una de las grandes luces que ha tenido el Orden Episcopal, en estos ultimos siglos. ,, No quiero meterme sobre los pasages de los Padres, dice el grande y célebre Bosuet, ni hacer aqui una larga disertacion sobre tan vasto asunto. Diré solamente, que es leerlos con mucho descuido, asegurar, como hace el Autor (*Apologista de los Teatros*) que no repre-

prehenden en los Espectaculos de su tiempo sino la Idolatria, y las escandalosas y manifiestas torpezas. El no sentir que sus razones pasan mas adelante, es hacerse sordo à la verdad. Reprehenden en los Teatros la inutilidad, la extraordinaria disipacion, la turbacion y conmocion del animo poco conveniente à un Christiano, cuyo corazon debe ser el Santuario de la paz. Reprehenden las pasiones excitadas, la vanidad, la nimia composicion, los excesivos adornos, que *los Santos ponen en el número de las pompas que hemos abjurado en el Bautismo.* El deseo de ver, y ser vistos, el desgraciado encuentro de los ojos, que se buscan unos à otros, la mucha ocupacion en cosas vanas, las risadas, que hacen olvidar la presencia de Dios, y la cuenta que es preciso darle de las mas ligeras acciones, y de las mas minimas palabras. Y en fin, todo lo sério de la vida Christiana.“

,,Vos decis, que los Padres no reprehenden todas estas cosas, y toda esta multitud de peligros que reunen los Teatros. Decis que tampoco reprehenden las cosas honestas, que envuelven el mal, y le sirven de introductor. Decis que San Agustin no

ha

ha llorado en las Comedias este juego de pasiones, y la expresion contagiosa de nuestras enfermedades, y estas lagrimas que nos arranca la imagen de nuestras pasiones tan vivamente excitadas, y toda esta ilusion que llama el Santo *miserable locura*. Qué grande error es el vuestro! Entre estas conmociones, en las que consiste todo el deleite y diversion de la Comedia, quien podrá levantar su corazon à Dios? Quién no teme en estas locas alegrias, y en estos locos dolores, amortiguar ò apagar en sí el espiritu de oracion, è interrumpir este egercicio, que segun la sentencia de Jesu-Christo debe ser perpetuo en un Christiano, à lo menos en el deseo y preparacion de su corazon? Quién se atreverá à decir à Dios, que está en el Teatro por su amor, y para agradarle? Se hallarán en los Padres todas estas razones, y muchas mas.''

,, Si queremos penetrar los principios de su Moral, qué condenacion tan severa no se leerá en ellos del espiritu que mueve à ir à los Espectaculos, en los que por no referir aquí todos los otros males que los acompañan, no busca el Espectador sino hebetarse y olvidarse de sí mismo, para

serenar la persecucion de este inexôrable enfado, que hace como el fondo y caudal de la vida humana, despues que ha perdido el hombre el gusto de las cosas de Dios." Así habla este ilustre Prelado de la Iglesia, y testigo fidelisimo de su Tradicion.

Despues que recibieron los Emperadores la Fé de Jesu-Christo, se vieron mas perseguidos los Teatros; ya con edictos Imperiales, ya con decretos de Concilios. De modo, que en los siglos X. y XI. llegó casi à perderse enteramente la poesia teatral. Y como escribe Juan de Sarisbery, Obispo de Chartres, muy mediado el siglo XII quedaban ya dispersos y exterminados los actores de las Comedias, y Tragedias. En el siglo XIII. por no haber ya publicos Teatros, andaban los Histriones por las casas particulares, cantando algunos romances, al modo que ahora los Ciegos cantan lo que se les pide, para ganar la vida. Mas como no pocas veces se excedian de las reglas que prescribe la modestia (en lo que tambien deseariamos alguna enmienda de parte de muchos de nuestros Ciegos, especialmente por las noches) San Luis Rey de Francia los desterró enteramente de sus Dominios, que era donde abundaban.

Con-

Considerado precisamente el oficio de los Histriones cómo es en sí mismo, convinieron los Escolasticos en que era indiferente por su naturaleza. En efecto Santo Tomas, 2. 2. *quæst.* 168. *art.* 3. establece: „Que se dice superfluo todo aquello, que excede el regulativo de la razon... Ya dexamos advertido, que las cosas joviales, los dichos ò hechos jocosos, pueden regularse por la razon. Y asi llamase superfluo lo que excede la regla de la razon. El exceso puede ser de dos modos: Lo primero, atendida la calidad de las acciones, que usan en el juego. A este modo de jugar llama Tulio *incivil*, *insolente*, *malvado*, *obsceno*; esto es, quando alguno con motivo del juego usa de palabras, ò acciones torpes; ò se vale de alguna cosa que cede en perjuicio del proximo; y esto *por su naturaleza es pecado mortal.* Lo segundo, puede haber exceso en el juego por falta de alguna circunstancia necesaria: es à saber, quando alguno juega en tiempo, ò lugar que no es conveniente; ò quando no conviene à la persona, ò al negocio que tiene entre manos. Y algunas veces puede ser esto pecado mortal por la aficion extremada al juego, cuya diversion

Santo Tomas.

version y deleite antepone al precepto de Dios, y de la Iglesia. "

Que cosa mas clara contra los Teatros de nuestros dias, en los que rarisima vez dexan de representarse amores profanos, alhagos de la concupiscencia, &c. y regularmente añaden los Bufones ò Graciosos acciones indecentes, que cediendo *por su naturaleza* en perjuicio del proximo; *son pecado mortal*, dice el Santo? Sentado este principio, se objeta el argumento siguiente: „ Los *Histriones* que ordenan toda su vida al juego, parece que se exceden; con que si el exceso en el juego fuera pecado, todos los *Histriones* estarian en pecado. Pecarian tambien los que se valiesen de ellos, como asimismo los que les diesen alguna cosa. Esto parece falso. Pues en las vidas de los Padres se lee, que el B. Pafnucio tubo una vision, en la que le fue revelado, que un hombre que ganaba su vida *cantando* (*hombre jovial*, *chistoso*, *chuzon*, *charlatan*; *dese la construccion que parezca mas oportuna à la palabra latina del Santo*, *JOCULATOR*) habia de ser compañero suyo en el Cielo. " Este es el argumento. Oigamos la respuesta.

„ Al

,, Al tercer argumento, respondo: Que como ya se ha dicho, el juego es necesario para la conservacion de la vida humana. Y para todo lo que es util à dicha conservacion pueden deputarse algunos oficios licitos. Por lo qual, el oficio de los *Histriones*, que se ordena à dar alguna diversion à los hombres, no es ilicito segun su naturaleza, ni ellos estan en pecado: CON TAL que usen de èl con moderacion; esto es, no empleando en el juego dichos, ò hechos ilicitos; ni jugando en tiempo, ni sazon importuna. "

Los que ignoran que no habia publicos Teatros en tiempo de Santo Tomas, aplican à nuestros Comicos lo que dice de los *Histriones*; siendo asi, que hay una diferencia esencial de unos à otros. Los *Histriones* del Santo eran unos hombres, que como ya se ha dicho, al modo de nuestros Ciegos, iban por las casas de los particulares, cantando al son de los instrumentos musicos para ganar la vida, como consta de las mismas palabras del argumento: *En las vidas de los Padres*, dice, *se lee, qué el B. Pafnucio tuvo una vision, en la que le fue revelado, &c.*

Explica se la doctrina d[e] Santo Tomas.

Las palabras formales con que refiere Palladio el suceso, son las siguientes: „ Deseaba saber el B. Pafnucio à quien de los Siervos de Dios era semejante en la perfec-

Pon el Texto de Palladio.

cion: *Assistens vero Angelus respondit ei, quod similis esset Synphoniaco cuidam, qui in Vico illo cantandi arte victum quærebat.* Luego al punto acudió el Santo à la Aldea en busca suya: y habiendolo hallado, le preguntó con mucho cuidado sobre el tenor de su vida. El Musico le respondió la verdad, diciendole, que era un hombre pecador, indignisimo de vivir: que hacia poco tiempo habia dexado el oficio de Ladron, y se habia aplicado à este humilde, y vil egercicio *fædum artificium...* Recibidas las instrucciones del Santo, resolviò seguirlo: *At ille statim fistulas, quas manu gerebat abiiciens, secutus est eum ad Eremum*; donde al cabo de tres años de penitencia, dió su alma al Criador. "

Las luces que el Espiritu Santo le embió, siendo todavia ladron, lo fueron disponiendo para las obras de piedad y misericordia que entonces egercitó; Dios le hizo conocer la mala vida que llevaba, y se retiró de ella. Retirase pues, à una Aldea: vive solo,

solo, buscando su alimento con el egercicio de cantar al son de su flauta, ò sinfonia: su humildad es tan grande, que se reconoce indigno de la vida: por este motivo, para su mayor confusion, elige un oficio tan despreciable como el de sinfoniaco, para poder comer. De estos *Histriones*, dice Santo Tomas: „Que aunque no tengan otro oficio en las cosas humanas respecto à los demas hombres; pero respecto à sí mismos, y en orden à Dios tienen otras ocupaciones serias y virtuosas, como quando oran, quando refrenan sus pasiones, componen sus acciones, &c. Y asi, no pecan los que socorren moderadamente à estos tales, sino que obran justamente, pagandoles su salario correspondiente.“

Quién podrà negar la *indiferencia* de estos juegos „ considerados *segun su naturaleza*? Quién se atreverá à decir, que no pueden egercitarse *inocentemente*? Mas quién reconocerá por estas señales à nuestros Comediantes? Habla el Santo de los juegos en general. Pregunta si en ellos puede haber pecado por exceso, ò por defecto. Establece la condicion que han de tener para que sean licitos. El exemplo que pone en el Sinfoniaco

foniaco de la vida de S. Pafnucio, es inadaptable à nuestros Comicos, como lo conocerá el que no quiera voluntariamente cegarse. Pues aunque no hubiera otra circunstancia, sino el ver, que dicho Musico vive de asiento en una Aldea, y en ella egercita su oficio para mantenerse; pero SOLO, y sin compañia; era bastante para que los defensores de nuestros Teatros abrieran los ojos, y cesaran de abusar de la autoridad del Angelico Doctor, para hacerle decir todo lo contrario de lo que enseña.

Con Bosuet. Nada descubrirá mejor, quan contraria es su doctrina à la practica de nuestros Teatros, como la descripcion sencilla, pero eloqüente, que hace de ellos el citado célebre Bosuet. „Si creemos, dice, al autor de la Disertacion, la confesion misma, en la que se manifiestan todos los pecados, nada descubre en los Teatros: y asegura con una confianza que hace temblar, que *jamas ha podido descubrir esta pretendida malignidad de la Comedia, ni los pecados que quieren se originen de ella.* Tal vez no piensa en los de las Cantarinas, de las Comediantas, y de sus amantes; ni tampoco en el precepto del Sabio, que nos manda apar-

apartarnos *de las mugeres*, *cuyo adorno incita à la liviandad*: *que están preparadas para perder à las almas*; ò como traducen los LXX. *que arrevatan los corazones de la gente joven*, *que la fascinan con la dulzura de sus labios*, con sus conversaciones, con sus cantos, con sus recitados. Los jovenes por si mismos caen en las redes, *como el paxarito en los lazos que le preparan.*

,, ¿Es nada armar à unas mugeres Christianas contra las almas flacas: poner en sus manos las *flechas que penetran los corazones*: sacrificarlas à la incontinencia publica de un modo mucho mas peligroso, que en aquellos lugares infames, que no nos atrevemos à nombrar? Qué madre, no digo Christiana, sino algun tanto honesta, no desearia mas ver à su hija en el sepulcro, que sobre las tablas del Teatro? La ha criado tan tierna y cuidadosamente para este oprobrio? La ha tenido noche y dia, digamoslo asi, debaxo de sus alas, con tanto cuidado, para entregarla al publico, y hacer de ella un escollo donde se vaya à pique la juventud? Quién no mira à estas infelices Christianas, si todavia perseveran en una profesion tan contraria à la promesa de su Bautismo;

quien no las mira, vuelvo à decir, como esclavas puestas en venta, en quienes ha espirado ya todo el pudor? Aunque no fuese sino por tantas miradas como se atraen, siendo por su sexô consagradas à la modestia, pidiendo su natural flaqueza el retiro seguro de una casa bien arreglada? "

„ Mas he aqui, que ellas mismas se ostentan en medio del Teatro con todo el aparato de la vanidad, como *aquellas Sirenas*, de quienes habla Isaias, *cap.* 13. que tienen su morada *en los Templos del deleite*; cuyas miradas son mortales; y que de todas partes reciben, con los aplausos que las embian, el veneno que esparcen ellas con su canto, con sus representaciones, con sus bailes. Si aqui nada se halla que no sea honesto, ò! qué ceguera es preciso que se halle en los Christianos! "

Los estragos que causan estas crueles Sirenas son tan publicos, que ya no causa novedad el oir: que N. regaló unos cabos à la Comedianta N.: que N. regaló un vestido muy precioso à la Comedianta N. otro al Galan N.: que... Ya que estos oyen con gusto el nombre de Santo Tomas, por pensar que los favorece, atiendan y vean lo

que

que les dice : *Si algunos gastan superfluamente sus bienes con estos tales, ò sustentan* (con su salario) *à los Histriones que en los juegos usan de cosas ilicitas, pecan como fautores de su pecado. Por esto dice San Agustin, que es pecado gravisimo dar sus bienes à los Histriones: VITIUM EST IMMANE.* Bauticen esas dadivas con el nombre que gustaren, llamenlas limosnas, liberalidades, &c. que seran liberalidades; pero egecutadas solamente con los que son instrumentos de sus placeres y deleites; pues con ellas, dice San Agustin, no sustentan al hombre, sino al vicio; no à la persona, sino al Comico. *Donate res suas Histrionibus vitium est immane, non virtus: qui enim Histrioni donat, non homini donat, sed arti nequissimæ.* Son liberalidades dictadas por la pasion, reprobadas por la caridad.

„Vean ahora, dice el Cardenal de Aguirre (en el prim. tom. de los Conc. pag. 674.) en que peligro ponen su salud propia, y la agena algunos Autores modernos defensores de nuestros Teatros, fundados en uno ù otro lugar de Santo Tomas; PERO MAL ENTENDIDO. "

Para dar mas peso à la doctrina de Santo

Tomas,

Tomas, y quitar todo recurso à las cavilaciones, continuemos en explicarla con el gran Bosuet. „Quando habla Santo Tomas en dicho lugar, del gusto y diversion que daban al pueblo estos Histriones, en palabras, y acciones, no sale de la idea de los dichos agudos y sazonados, acompañados de gestos divertidos. Cosa muy distinta de la Comedia, que habia muy pocas, y tal vez ninguna en tiempo de este Santo Doctor. En el libro sobre las Sentencias (*in 4. d. 16. quæst. 4. art. 4.*) habla de los juegos de Teatro, como de unos juegos que hubo antiguamente, *ludi, qui in Theatris AGEBANTUR.* Y en este otro lugar, ni aun se nombran los Teatros, como ni tampoco en ninguno de los otros en que habla de los juegos de su tiempo. Tampoco los he hallado en su contemporaneo S. Buenaventura. Tanto los habian desacreditado, y tal vez desterrado enteramente los decretos de la Iglesia, y el grito universal de los Padres. "

Con Bosuet.

„Se levantaron algun tiempo despues, baxo otra forma, de que ahora no se trata: mas como no se ve, que Santo Tomas haya hecho ninguna mencion de ellos, podemos creer que no estaban muy acreditados en

su tiempo; donde no vemos sino algunos recitados ridiculos de Historias piadosas, ò algunos hombres *chistosos*, *decidores*, *JOCULATORES*, que divertian al pueblo. Y se da por supuesto, que finalmente los prohibió San Luis, por la dificultad que siempre hay de contener à tales gentes dentro de las reglas de la honestidad. "

,, Ni podemos creer, que Santo Tomas haya aprobado las bufonadas en boca de los Christianos; porque una de las condiciones con que permite los regocijos es, *que no falte enteramente la gravedad.* Para sacar, pues (*los defensores*) alguna ventaja de Sto. Tomas, era menester hacer ver con doctrina del Santo, que esta condicion conviene à las bufonadas de nuestros Teatros, donde estan tan embriagados de las que profiere y hace el que ellos llaman *Gracioso.* Y probar tambien, que todavia se conserva algun resto de gravedad entre estos excesos. Pero Santo Tomas está muy ageno de una doctrina tan absurda; pues al contrario, en su Comentario sobre estas palabras de S. Pablo: *No se oigan palabras sucias entre vosotros, TURPITUDO: ni necias, STULTILOQUIUM: chocarrerias, truanerias, ni bufonadas,*

SCUR-

SCURRILITAS. Explica de este modo dichas tres expresiones. *El Apostol excluye tres vicios*, *TRIA VITIA EXCLUDIT*: *la torpeza*, *TURPITUDINEM*, *que se halla in tactibus turpibus*, *& amplexibus*, *& osculis libidinosis.* "

,, Continúa despues asi: Las palabras necias, *stultiloquium*; esto es, las que provocan à lo malo, *verba provocantia ad malum*: y en fin, las chocarrerias y bufonadas, *scurrilitatem*; esto es, prosigue el Santo, *las palabras de chanzas, con las que quieren agradar à los otros*. Y contra ellas alega esta sentencia de Jesu Christo: *De toda palabra ociosa se dara cuenta à Dios*: *id est, verbum joculatorium per quod volunt inde placere aliis*, *de omni verbo otioso*, *&c.* Se ve claramente, que cuenta estas tres cosas entre los vicios, TRIA VITIA; y reconoce vicio, ò malicia particular en las palabras con que quieren agradar à los otros, y hacerlos reir; distinta de las palabras que provocan à lo malo. Esto manifiestamente destierra la chocarreria ò bufonada; y hablando con mayor claridad; la chanza de todos los Christianos, como una accion liviana, y en todo caso ocio-

sa, segun Santo Tomas; è indigna de la gravedad de las costumbres christianas."

,, Y aunque fuera verdad (que no lo es) que haya querido el Santo hablar de la Comedia en el citado lugar de su Suma; que haya estado en su tiempo acreditada, ò no: es constante, que la diversion que aprueba, debe estar revestida de estas tres calidades. *La primera, que no se busque este deleite y diversion, en acciones y palabras deshonestas, ò nocivas. La segunda, que no falte enteramente la gravedad. La tercera, que sea conveniente à la persona, al tiempo, y al lugar.* Para probar pues, alguna cosa, y satisfacer à la primera condicion, era menester, lo primero, mostrar que no es nocivo excitar las pasiones mas peligrosas, y esto es absurdo: ò que no sean excitadas por las deleitables representaciones que se hacen en las Comedias; lo que repugna à la experiencia, y al fin, è idea de dichas representaciones, como ya se ha visto: ò en fin, que Santo Tomas haya sido bastante ignorante para no advertir, que no hay cosa mas contagiosa y propia para excitar las pasiones, particularmente las del animo, como las palabras, y discursos afec-

Con Bosuet.

afectuosos; que seria uno de los mayores absurdos... Esto es por lo tocante à la primera condicion. Ya hemos hablado de la segunda, que concierne à las bufonadas. "

,, La tercera condicion con que aprueba el Santo la diversion es, que *sea conveniente à las personas, al tiempo, y al lugar.* Respecto à las personas, resuelve, que los penitentes deben evitar los Espectaculos: *Spectacula vitanda pœnitenti*; y no solamente *deben abstenerse mas que los otros* de los que son malos, sino tambien de los que *son utiles, y necesarios para la vida*; entre los quales pone la caza. Ya se sabe qual era sobre este punto la severidad de la disciplina antigua de la Iglesia, respecto à los penitentes. Esta severidad era comun à todos los fieles en el tiempo de Quaresma, y siempre que la Esposa de Jesu-Christo estaba de penitencia, ò luto. "

Con Bosuet. ,, Y para que no se juzgase que esta disciplina de los penitentes era excesiva, y no conforme à razon, la apoya Sto. Tomas con el fundamento siguiente: Estos Espectaculos, dice: y estos egercicios *embarazan el recogimiento de los penitentes; y siendo su estado, estado de penalidad, la Iglesia tiene*

de-

derecho à quitarles con la penitencia, aun las cosas utiles, que no les son propias. Sin poner otra excepcion que el caso de necesidad: *ubi necessitas exposcit*; como sería en la caza; si la necesitára para vivir. Y todo es conforme à los Canones, à la doctrina de los Padres, y al Maestro de las Sentencias."

,, Por lo tocante à los Domingos (*y dias de fiesta*) comienza nuestro Autor con esta advertencia: *Que se nos han dado los dias santos, no solamente para santificarlos, y para vacar mas que en los otros al servicio de Dios;* sino tambien para descansar, à exemplo del mismo Dios. De aqui infiere, *que siendo la diversion y el deleite el descanso del hombre*, segun Santo Tomas; puede tomar en el Domingo el deleite de la Comedia, con tal que sea despues de concluido el Oficio. Para esta pretension procura tambien traer à Santo Tomas, que sobre no decir nada de lo que se le hace decir; aunque lo dixera, nada podria inferirse à favor de la Comedia, que es el asunto en qüestion. "

,, Haria mal en detenerme mas en refutar à un Autor que no entiende lo que lee. Pero es preciso sufrir tanto menos sus pro-

fanaciones sobre la Escritura, y sobre el reposo de Dios, quanto tiran à destruir el precepto de la santificacion del Sabado. Es cierto, que leemos en el Exôdo estas palabras: *Trabajaréis los seis dias: cesaréis el septimo de vuestro trabajo, para que vuestro Buey, y vuestro Asno* (y en su figura todos aquellos cuyo trabajo es continuo) *descansen: y para que reposen el hijo de vuestra Esclava, y el Estrangero.* Aqui podemos decir con San Pablo: *Por ventura cuida Dios de los Bueyes?* No por cierto, no cuida para intimarles un precepto expreso de su reposo; pero su bondad paternal, que *salva los hombres, y los animales,* como dice David, provee al descanso de las bestias; para que aprendan los hombres con este exemplo à no oprimir con trabajo à sus semejantes: ò bien que su bondad se extiende hasta cuidar de nuestros cuerpos, y aliviarlos de un trabajo que no es comun con los animales. De suerte, que este reposo del genero humano es motivo segundo, y menos principal de la institucion del Sabado."

Con Bosuet. ,, Inferir de aqui, que los juegos, y aun los juegos publicos, hayan sido permitidos al Pueblo antiguo, es ignorar de tal modo

en

su constitucion y sus costumbres, que no se debe responder sino con el desprecio à tan miserables conseqüencias. El reposo del Pueblo antiguo consistia en cesar de su trabajo para meditar la Ley de Dios, ó ocuparse en su servicio. Buscar su diversion, y una diversion de tan grande disipacion como la Comedia, aunque se hubiese soñado entónces en semejantes diversiones, hubiera sido una profanacion manifiesta del dia Santo. Isaias está expreso; pues Dios reprehende à los Judios tres ò quatro veces *el haber hecho su propia voluntad*; el haber buscado su gusto *en su Santo dia*; el haber mirado *el Sabado como un dia de delicias*, ò como un dia de *ostentacion, y de gloria* humana. Les muestra el deleite que conviene buscar en ese dia: *Os deleitareis*, dice, *EN EL SEÑOR*. Y ahora nos vienen à proponer el deleite de la Comedia, donde tanto se conmueven los sentidos, como una imitacion del reposo de Dios, y como una parte del reposo que Dios ha establecido."

,, Para que las diversiones sean inocentes, pide Santo Tomas, que *sean en tiempo conveniente*. Para qué esto? sino para darnos à entender que hay algunas que es preciso

excluir

excluir de los Santos dias, aunque por otra parte sean permitidos. (*) Por lo demas, es cierto, que no se deben pedir lugares expresos de este Santo Doctor, ni de otro alguno, contra la indigna division que se hace de los dias Santos entre Dios, y el Teatro. No se pusieron los Santos à reprehender lo que era inaudito en su tiempo; ni previeron una profanacion del Domingo tan nueva, que nuestros padres la han visto comenzar. De qué sirve, pues, alegarnos una mala costumbre, contra la que reclaman todos los Canones? No se ha de creer, que quanto se tolera à causa de la dureza de los corazones, es permitido: ò que pasa en el juicio de Dios todo lo que la policía humana se ve obligada à disimular. Solo con estas condiciones, y no sin ellas, permite el Santo Doctor la diversion de los juegos, que son la materia de nuestra disputa."

A vista de una explicacion tan sólida, natural, y eloqüente de la doctrina del Angelico Doctor, deberán entrar en un silencio

(*) *El Magistrado de Hamburgo, Luterano, à principios de 1765 prohibió muy expresamente los bayles en dias de Fiesta, y en Adviento, y en Quaresma.*

cio perpetuo los abogados Teatrales, para no abusar ya de su autoridad. Continuemos ahora la tradicion.

A principios del siglo XV. habló San Antonino de los Histriones, y de los juegos con que divertian à la gente, en el mismo sentido que Santo Tomas, y con sus mismas palabras. Y así no hay necesidad de detenernos en su exâmen. *S. Antonino de Florencia.*

Con ocasion de haberse perdido Constantinopla à mitad de este siglo, y haberse refugiado en Italia gran parte de los literatos de Grecia, fueron estos comunicando à sus huespedes los caudales que traian de la literatura profana. En efecto, à principios del siglo XVI. comenzaron à erigirse nuevos Teatros, y se vieron varias producciones de piezas Dramaticas, con las que pretendian imitar las de Sophocles, y Euripides. Como esta gente no sabe contenerse dentro de los limites de lo licito, la Iglesia usando de su autoridad, condenó nuevamente los juegos Teatrales. De manera, que el Cardenal Cayetano, sobre el citado lugar de Santo Tomas, coloca los juegos Teatrales entre los prohibidos por la Iglesia con especial prohibicion: *Secùs in specialiter prohibitis, ut*

sunt ludi Theatrales, & his similes. Vease quan pronto levantó su voz la Iglesia contra los Teatros.

La Providencia Divina nos ha franqueado siempre argumentos invencibles contra todos los errores, y abusos con que la prudencia de la carne y sangre ha intentado obscurecer la pureza de la Moral Evangelica. En los cinco ò seis primeros siglos de la Iglesia, en que hubo Teatros, todos los Padres sin excepcion alguna, de comun consentimiento los desterraron. Destruidos que fueron por los Barbaros, quedaron siempre algunos vestigios de estas diversiones paganas. Renovaban contra ellas los Doctores de tiempo en tiempo, con zelo Apostolico, la doctrina de los Padres antiguos. Reedificados à fines del siglo XV, ò principios del XVI, y renovadas las representaciones Comicas, inmediatamente los Obispos, los Concilios, los Ministros Evangelicos levantaron la voz, y declamaron contra esta corruptela, alegando la autoridad de los Tertulianos, Cyprianos, Clementes, Cyrilos, Nacianenos, Basilios, Chrisostomos, Geronymos, Ambrosios, Agustinos; y en una palabra, de todos los Padres de la Iglesia.

Dios

Dios por el amor infinito que tiene à sus escogidos, ha suscitado en estos ultimos siglos muchos doctisimos y zelosisimos Pastores para guardar su rebaño; y especialmente al Santisimo Arzobispo de Milan San Carlos Borromeo. Este Santo Prelado, como otro Chrisostomo, con su voz, con sus escritos, y con su fortaleza Sacerdotal se opuso à los juegos Teatrales: y ha dexado tan preciosos documentos contra esta corruptela de las costumbres christianas, que bastan para cubrir de un perpetuo saludable silencio à todos los defensores Teatrales.

En la Homilia 51, *sobre el cap. 20. de San Mateo*, pronunciada *el 17. de Julio de* 1583. dice: ,, O hijos mios, guardaos de la luxuria... Apartaos de todas las ocasiones que à ella incitan ò provocan. En esta Ciudad se ha abierto la tienda de la cruelisima liviandad y torpeza: en ella se representan *Comedias*; y los Histriones en la Escena HOMBRES INDIGNISIMOS, hacen caer en las redes del Diablo à innumerables Jovenes incautos... Os confieso, hijos mios, que tal vez por haberme dormido, el enemigo hombre ha sembrado *San Carlos Borromeo.*

esta

esta cizaña; y sin advertirlo yo, se ha introducido esta peste Teatrál. Mas con la ayuda de Dios procurarémos reprimirla en lo venidero.

,, Jesu-Christo habita en la Iglesia, en los Oratorios, en los Hospitales, en las Escuelas donde se enseña la Doctrina Christiana. Al contrario, el Demonio habita en los lugares impuros, *en los Teatros*, *en los Espectáculos*. Los dos os llaman, ambos desean tener muchos sequaces. Jesu-Christo justamente os llama, porque os ha comprado, y sois suyos: El Demonio os quiere para tiranizaros, para mataros, y perderos. Ambos os embian sus Oradores y Misioneros. El *Mimo*, el *Histrion*, el *Comediante*, fixando carteles por las esquinas de la Ciudad, os convidan à la casa del Diablo, que se llama *Comedia*. Pero creedme, hijos mios, que siempre es *Tragedia* para vosotros. Porque entrando en ella vivos, y sanos, salís heridos; ... y segun llega à mis oidos, son innumerables los que mueren, no solamente de los jóvenes incautos, sino tambien de los ancianos, y casados: ni puedo decirlo sin llenarme de rubor. Os llama Christo por nuestro ministerio, y os dice

que

que acudais à las Casas donde reside; mas no se oye su voz. ¡O que dolor! Vendrá tiempo, carisimos, en que deseareis correr à él, y no podreis: no se os permitirá el seguirlo, sino que sereis embiados à la patria que se ha destinado à *los Mimos*, à *los Histriones*, y à *las mugeres impudicas.*"

En la Homilia 56. *pronunciada el* 31. *de Julio de* 1583. dice: „ Si muchos de los jóvenes de nuestro tiempo, y lo que es mas vergonzoso, muchos de los ancianos, conocieseis *quan peligrosos son los Espectaculos de las Comedias*: si supieseis quales son los artificios de la serpiente Infernal, quales las redes con que prende à las almas incautas, y como las hace caminar à su arbitrio, privadas de su felicisima libertad; ciertamente huiriais de la ESCENA mas que del patibulo, y de la COMEDIA mas que del Diablo mismo. Y las horas que empleais en oir y mirar estos ARTIFICIOS DIABOLICOS, las consagrariais à los canticos y meditaciones del Cielo. Esto, y mucho mas, hijos mios, os diria Jesu-Christo." *San Carlos Borromeo.*

No satisfecho el Santo con exponer esta doctrina en sus Sermones, en varios Concilios que celebró la dió mas autoridad;

 man-

mandando en ellos à los Ministros Evangelicos que la predicasen. En el Concilio III. Provincial de Milan formó para dichos Ministros una larga instruccion, y se halla en la *IV. parte de las Actas de dicha Iglesia*; en ella se lee: Detestará perpetuamente el Predicador *los Teatros*, *los juegos*, *las bufonadas que traen su origen de las costumbres paganas*, *y directamente se oponen à la disciplinà Christiana.* Explicará con claridad las calamidades publicas que de aqui se originan al pueblo Christiano... Empleará todo su esfuerzo è industria en exterminar las *representaciones Escenicas*, inventadas por la astucia diabolica... Pues de ellas, como de una sentina contagiosa, salen y dimanan todas las maldades... Contra estas corruptelas subministrarán argumentos robustos aquellos grandes Varones Eclesiasticos, Tertuliano, Cipriano, Basilio, Chrisostomo, Agustino; y principalmente Ambrosio.“

En el Concilio VI. Provincial de la misma Iglesia, en la *I. parte de las Actas*, se manda à los Obispos: „Que no permitan habitar en sus Diocesis à los Lenones, à las Cortesanas, *à los Histriones*, *à los Mimos*, *à los Bufones*, *y demas hombres de mala vida.*“

vida." En el I. Concilio Provincial, como se refiere en la citada *I. parte*, se halla la siguiente resolucion: „Hemos juzgado, que debemos avisar à los Principes, y Magistrados, para que destierren de sus Dominios *à los Histriones, à los Mimos, y demas hombres infames de semejante casta*; y que castiguen severamente à los Mesoneros, y à qualesquiera otros que los recibiesen." Ya nos refiere el Venerable Señor Palafox, *en su tomo 3. parte 1. Carta Pastoral 2. cap. X. impresion de Madrid de 1762.* citando à los Historiadores de la Orden de S. Francisco, que este gran Santo, tan instruido en las Leyes de la Caridad, mandó à sus hijos, que no diesen limosna à los Comediantes mientras perseverasen en tan *infame oficio.*

Otros muchisimos documentos, semejantes à los referidos, trae San Carlos en sus Cartas Pastorales, en las que escribió al Cardenal Paleotti, Arzobispo de Bolonia, al zelosisimo Bolano, Obispo de Brescia, y en su libro precioso, intitulado *Memorial*: pero la brevedad me precisa à omitirlos. Sin embargo, por ellos consta, que nada reprueba el Santo en los Teatros de su tiempo, que no se halle en los nuestros. No *S. Carlos.*

hay

hay otra diferencia, sino de la parte de la musica del canto, que el de nuestros dias es mas lubrico y afeminado, y mas desenvueltas las Cantarinas, y Bailarinas. Esta doctrina que aqui atribuimos à San Carlos, y à su Provincia Eclesiastica, es la doctrina de la Iglesia; porque toda ella ha recibido con universal aplauso las disposiciones y reglamentos que estableció en sus Concilios. Y hacemos esta reflexion, para que nadie ignore la suma veneracion que la es debida. Esto supuesto.

Decidme defensores teatrales: si S. Carlos señala por casa del Demonio todos los publicos venales Teatros, de la que salen heridos, no sólamente los incautos jovenes, mas tambien los ancianos y casados: cómo podreis decir vosotros, que *los Teatros son escuela de doctrina sana y conveniente*? Si los llama residuos del Paganismo, invencion de Satanas, cueva de Serpientes infernales, lazos del Demonio, sentina de vicios, cizaña de nuestro enemigo: cómo podreis declararlos *diversion indiferente*, *inocente*, *honesta*? Si S. Carlos cita contra los Teatros de nuestros dias la tradicion con[illegible] de los Padres: cómo os atreveis vo[illegible]

solver todo lo contrario? Pensais tener mayor inteligencia de los Padres, y del espiritu de la Iglesia que S. Carlos, que toda su Provincia Eclesiastica, que el mundo Catolico que universalmente ha aplaudido las sabias, prudentes, y zelosas *instrucciones* del Santo? No, no debo sospechar en vosotros tan necia presuncion. Se acabaron ya aquellos escritores fanaticos, que despreciaban dichas *instrucciones*, baxo el pretexto de que las escribió *recien entrado en su Pontificado, quando todavia no estaba practico en el gobierno Eclesiastico.* Temerarios! No reparan en que sus relajaciones son las que arrancan estas expresiones à sus plumas.

Baxo el nombre de un Comediante se imprimió años pasados un librito en defensa de su oficio; y en él se intenta probar, que *S. Carlos aprobó en su Diocesi la representacion de las Comedias.* Admitamos lo que nos confiesa, y supone este autor, (ni es posible negarlo) y es: que no hay diferencia moral entre los Teatros del tiempo de San Carlos, y los nuestros. Y como no es razon dejar cautiva la verdad baxo el poder de este obscuro escritor; el mismo Santo vindicará la injusticia que se le hace, para

cuyo

cuyo fin copiaremos parte de la respuesta que dió al Cardenal Paleotti, Arzobispo de Bolonia, que le escribió sobre el asunto *el 2. de Julio de 1578.* y es como se sigue.

S. Carlos. ,,He visto lo que V.S.I. me escribe en la suya de 2. del corriente respecto à los Comediantes, que sospechaba llegarian à Bolonia; y en respuesta le digo: Que es verdad vinieron à Milan, hace ya muchos años, esos, ù otros Comediantes; à los quales no prohibi expresamente que representasen, porque me pareció no podria conseguirlo, por ser de otro dictamen el Principe Secular. Despues de haber pasado todos los oficios que pude con el Gobernador; *Y NO PUDIENDO MAS, se puso en practica el temperamento de hacer reveer las Comedias*: mandando à los Comediantes, baxo graves penas, no salirse de las palabras formales con que habian corregido la Comedia los sugetos que yo habia deputado. Pero esta correccion era casi imposible, por estar todas sus Comedias llenas de cosas obscenas; *y no saber ellos representarlas sin esta obscenidad, especialmente porque los Espectadores parece que no gustan regularmente de la Comedia sin dicha obscenidad.*

Añadi

Añadi tambien, si no me he olvidado, la prohibicion de representar en dias de Fiesta.. Fueron poniendo al principio algunas dificultades: excluyeron despues bastantes los Diputados, y estubieron firmes en no apróbar una, por ser de tal modo deshonesta, que no podia ser corregida. De este modo se estancaron los Comediantes, y se fueron de aqui, dejandonos en paz. "

„Volvieron despues con ocasion del Sr. D. Juan de Austria; y entonces ya no se usó el verlas, ni corregirlas; pero insistí en no permitir que se representase en dias de Fiesta: y sí bien fui solicitado muchas veces en nombre del Señor D. Juan para que diese licencia, jamas quise condescender; y aun lo prohibi con preceptos penales; y dicho Señor dió lugar à que obedeciesen los Comediantes. *Esto es lo que ha pasado aqui sobre las Comedias, las quales cesaron enteramente quando comenzó la peste en Milan. NO LAS HE TOLERADO PORQUE ME HAYAN PARECIDO TOLERABLES, NI HONESTAS: sino que las he sufrido alguna vez del modo dicho., y por no hallar otro expediente mejor que poder practicar con algun fruto...* Me parece que aunque no fuese *S. Carlos.*

por

por el daño que habia de resultar à esa Ciudad, debiera V. S. I. interponer sus buenos oficios con nuestro Señor (*el Papa*) para que no las permitiese en esos Paises por CARIDAD ácia nosotros; porque con semejantes exemplos en Ciudades del estado Eclesiastico, especialmente en tiempos tan calamitosos, no tendremos armas en lo venidero con que defendernos, para no admitirlas, &c. " Esta es la respuesta del Santo Arzobispo: ved por ella, en que ha parado la buena fé del Escritor Comediante. Aqui se hace lugar la reflexion de un famoso Militar. ,, Platon, dice, desterraba à *Homero* de su Republica, y nosotros sufrimos à los *Molieres* en nuestros Estados. Ginebra no quiere Espectaculos por temor de corromperse, y Roma los tiene. Mr. Rousseau, Layco, y Ciudadano de Ginebra, proscribe el Teatro, y muchos de nuestros Eclesiasticos lo aprueban. ¿Jamas hemos de ver con claridad, y siempre seran bastante poderosos los abusos para darnos la Ley? " Volvamos à San Carlos.

Uno de los daños que le representaba el Cardenal Paleotti, es, que *se ha visto por experiencia, que por lo pasado algunos* Ca-

Caballeros se han infatuado con algunas de estas Comediantas, y han gastado con ellas gran parte de su caudal. ¡Quántas victimas vergonzosas de estas infames mugerzuelas Teatrales se han visto en nuestras Españas! No hay lagrimas bastantes para llorar à estos infelices.

Bernardo Carniglia escribió al Santo *en 30. de Junio de 1574.* que „ Ha mandado el Papa que ya no se hagan mas representaciones en los COLEGIOS, ò SEMINARIOS; porque son muy peligrosas, y *distraen mucho à la juventud.* Y reprehendió en Consistorio la facilidad de los Cardenales en ir à ellas.“ El Santo le responde: „ Me sirve de gran consuelo el que se hayan prohibido las Comedias. Y en quánto à las representaciones que se hacian en los COLEGIOS, y SEMINARIOS, *siempre he sido del mismo dictamen, que es ahora el Papa.*“

A testimonios tan ilustres pudieramos juntar otros muchisimos de la Iglesia de Italia. El célebre Cardenal Delci, Arzobispo de Ferrara, muerto en olor de Santidad, publicó en 1738 una Instruccion Pastoral condenando los Teatros; convenciendo su

malicia moral, y deshaciendo las razones de los que pretenden inocentarlos. Entre otros documentos, trae para comprobar su asunto, el dictamen que dieron por escrito en el mismo año, 36. *entre Cardenales, Arzobispos, y Obispos del Estado Eclesiastico.* ,, A esta autoridad (dice) por sí misma tan relevante, podemos añadir otra de no menor peso; y es, la de todo el Insigne Clero de Francia, que ha declarado en su Junta, QUE LOS ACTORES DE ESTAS OPERAS NO DEBEN ADMITIRSE A LA PARTICIPACION DE LOS SACRAMENTOS; Y QUE SE LES HA DE NEGAR LA SEPULTURA ECLESIASTICA; como efectivamente se observa al presente en aquel Reyno; pudiendo Nos dar fiel y seguro testimonio, por la residencia que hemos hecho, honrados con el caracter de Nuncio Apostolico cerca de su Magestad Christianisima."

Para que nadie ponga duda en la asercion de este célebre Cardenal, respecto à la Iglesia Galicana, daremos algunos testimonios suyos. El Ritual de Chalon, en nuestros dias, declara indignos de la Comunion à los Comediantes: *Arcendi sunt*

PUBLICE INDIGNI, quales sunt ... COMOEDI. El de Meaux, impreso en 1734. baxo el Pontificado del Cardenal de Bisy, à quien nadie podrá notar de rigido en su moral, se explica de este modo: *Se debe negar la Comunion à los pecadores publicos, aunque publicamente la pidan... Por PECADORES PUBLICOS se entienden... LOS COMEDIANTES, &c.* El de Bourges, impreso en 1746 de orden del Cardenal de la Rochefoucaut, dice: *Se debe negar la Comunion à los pecadores publicos, y escandalosos... Por PECADORES PUBLICOS se entienden... las personas infames por su estado, como los HISTRIONES, los COMEDIANTES, hasta que hayan abandonado su profesion, &c.* Lo mismo afirman los de Roan, Strasbourgo, Chartres, Evreux, Orleans, Paris, Blois, &c. Ni hacen otra cosa, que repetir lo que ya digeron antes los Padres citados, el VII. Concilio General, el Loadiceno, el Trullano, el de Arles, el Liberitano, el Parisiense del siglo IX. el de Tours, celebrado en 1585.

Oigamos al Ilustre Bosuet. „ Santo Tomas ha resuelto, que las Leyes humanas no estan obligadas à reprimir todos los males, sino solamente quando directamente perjudi-

Infames, y excomulgados.

judi-

judican à la sociedad. La Iglesia misma, dice San Agustin, no egerce la severidad de sus Censuras sobre los pecadores, sino quando no es grande su número. *Severitas exercenda est in peccata paucorum.* Por esta razon condena à los COMEDIANTES; y por este motivo cree haber prohibido bastantemente la Comedia. La decision es formal, está expresa en los Rituales, y la práctica es constante. *Quedan privados de los Sacramentos en la vida y en la muerte LOS QUE REPRESENTAN COMEDIAS,* si no renuncian antes à su arte: *los excluyen de la Eucaristia,* como à *PECADORES PUBLICOS*: de los Ordenes Sagrados, como à *PERSONAS INFAMES*: y por consequencia necesaria, *se les niega la sepultura Eclesiastica.*"

Habiendose retirado Mr. Colbert de vuelta de su visita à su residencia Episcopal, halló que durante su ausencia, se habia establecido en Mompeller una Compañia de Comediantes, y que el pueblo corria en tropas à la Comedia; con cuyo motivo, publicó una Instruccion Pastoral *el* 23. *de Octubre de* 1697. y en ella, despues del Preambulo, dice: „POR ESTAS CAUSAS, re-

novan-

novando las Ordenanzas de nuestro Predecesor, y las de los Vicarios Generales, *Sede vacante* declaramos excomulgados *ipso facto* à todos los Eclesiasticos, Seculares, y Regulares que acudieren à estos Espectaculos, aunque no sean Diocesanos nuestros, con tal que hagan alguna residencia en esta Ciudad. Ordenamos à todos los Curas, Confesores, y Predicadores que instruyan en publico, y en particular à todos los Fieles de ambos sexôs, de la obligacion que tienen de abstenerse de unas diversiones tan perjudiciales à su salud. LES PROHIBIMOS ADMITIR LOS COMEDIANTES A LA PARTICIPACION DE LOS SACRAMENTOS, Y A LA SEPULTURA ECLESIASTICA, si antecedentemente no han prometido publicamente renunciar de su profesion, MIRADA SIEMPRE COMO INFAME POR LAS LEYES ECLESIASTICAS, Y CIVILES. Exhortamos, &c."

Aun pasa mas adelante el Concilio de Tolon, celebrado en 1704. pues dice: ,, Que es cosa *del todo clara y constante*, que los Teatros son escuelas del Demonio, en las que tiene tantos sequaces como Espectadores... *POR LO QUAL*, *MANDAMOS* à

todos

todos los Confesores, que NIEGUEN LA ABSOLUCION SACRAMENTAL A TODOS AQUELLOS QUE DESPUES DE AMONESTADOS NO QUIEREN ABSTENERSE DE ASISTIR A LA COMEDIA, Y FREQUENTAR EL TEATRO. A los Sacerdotes, Beneficiados, y demas Eclesiasticos de esta Diocesi, mandamos, baxo pena de excomunion *ipso facto incurrenda*, que se abstengan de los bayles, de los juegos Teatrales, y de las Comedias."

Nadie puede sin suma temeridad, dice Benedicto XIV. de inmortal memoria, *De Syn. l.* 11. *cap.* 10. *num.* 11. censurar de nimio rigor estos estatutos Synodales; porque *son conformes al verdadero espiritu de la Iglesia, y están autorizados por todos los Concilios, así antiguos, como modernos.* Tenemos por ocioso, continúa, *num.* 13. detenernos en este asunto, aunque gravisimo; porque ya lo hemos tratado copiosamente en *nuestras Instituciones* 37. *y* 76. en las que hemos acumulado muchas razones contra las Comedias, y bayles.

A este coro uniforme de Pastores y Prelados, debemos añadir la voz de la Iglesia de España, que tambien ha velado con

sumo

sumo cuidado para ver si podia exterminar los Teatros. Ha hecho oir su voz por el conducto de unos Prelados sumamente respetables, quales son, entre otros, Don Fr. Pedro de Tapia, D. Diego de Guzman, Don Francisco Valero, los Señores Samaniego, Araujo, Camargo, Crespi de Borja, el Cardenal Belluga, Perez de Prado y Cuesta, el actual Arzobispo de Valencia, y el Obispo de Salamanca. Aun se conservan en la memoria de todos los Zaragozanos las diligencias que hizo el Señor Añoa y Busto, para que no se abriera el Teatro de esta Capital.

Pues se oye con tanto gusto en todo el orbe Catolico el nõbre venerable del Señor Palafox, quiero que oigan tambien su voz los defensores teatrales. En el *cap. X. de la 2. Instruccion Pastoral, que se halla en el tom. 3. part. 1. impresion de 1762.* dice: ,, Las Comedias son la peste de la Republica, el fuego de la virtud, el cebo de la sensualidad, el tribunal del Demonio, el Consistorio del vicio, el Seminario de los pecados mas escandalosos, hijos de la Idolatria, y Gentilica ceguedad; que con todos estos titulos, y otros mas infames las definen los

El V. Palafox.

los Santos en sus tratados... Alli se ven hombres enamorando, mugeres engañando, perversos aconsejando, y disponiendo pecados... Llamase justamente la Comedia *camino de pecadores....* porque desenfrena todos los apetitos sensuales; alli bebe todo su veneno el alma, y sale inflamada del mal; alli se recrean y se relajan los sentidos; alli se deleitan las potencias, y cobran fuerzas los vicios contra lo bueno, y una preparacion y propension relajadisima à lo malo. "

,, Y asi justamente el Espiritu Santo las llama *Catedra de Pestilencia*; porque sin duda es Catedra en donde se enseñan las maldades, en donde à la casada le advierten, como engañará al marido; à la doncella à sus padres, de qué manera se haran sin pena los adulterios; como se rendiran al vicio las voluntades. *Catedra de pestilencia*, donde se enseña à pecar, y à que ofendan sus criaturas à Dios con toda destreza, y arte... A esta causa el *Concilio C Pno. III.* prohibe con graves penas à los Eclesiasticos, y Seglares, diciendo: El Seglar que oyere Comedias, sea excomulgado; y el Eclesiastico, degradado ò depuesto de sus Ordenes... Y San Cypriano, porque un

Chris-

Christiano se hizo *Histrion*, que corresponde à lo que ahora *Comediante*, lo excomulgó, y echó de la Iglesia, diciendo, que no se compadecia la pureza de la Religion Christiana, con la impureza de los Espectaculos, y Comedias: juzgando el Sto. Martir, que era nota, è infamia de la Iglesia, que hubiese un Comediante Christiano; y asi como à apestado lo apartaba de los Fieles... Y à esto debió mirar el negarles la Comunion à estos hombres, &c... Antes, habiendo yo considerado con atencion los Espectaculos antiguos, y modernos, (en tiempo que estaba mas desocupado) *formé dictamen, y en èl estoi*, que fuera de algunos, como eran los de la Diosa Flora entre los Gentiles, todos los demas son excedidos sin comparacion de los nuestros, en lo que mira à la ruina de las costumbres."

Ved pues, como la Iglesia, esparcida por todas las Naciones, y los siglos, levanta su voz para condenar los Teatros, los Comicos, y los Espectadores. *Los unicos verdaderos Jueces* de la presente controversia son los Obispos, y Pastores del rebaño de Jesu-Christo. Todos, sin excepcion, instruyendo à sus ovejas, los han condenado por ilicitos,

como queda demostrado. Esto supuesto, dirijamos la palabra à los defensores del Teatro de nuestros dias.

Con vosotros hablo, carisimos hermanos mios, à quienes deseo todo bien y felicidad: con vosotros hablo, poniendoos por delante las gravisimas palabras de San Optato, (*lib.* 5. §. 3.) *Vos dicitis, LICET: Nos dicimus, NON LICET. Inter LICET vestrum, & NON LICET nostrum, nutant, & remigant animi Populorum. Nemo vobis credat, nemo nobis: Omnes nos contentiosi homines sumus. DE COELO QUÆRENDUS EST JUDEX.* Vosotros, hermanos mios, decis, que *es licito* freqüentar el Teatro. Nosotros decimos, que *no es licito.* Unos, y otros somos hombres particulares expuestos al error, à la seduccion, à la contencion: y no siendo Jueces legítimos de la controversia, no es razon que se nos crea. Y asi *de Cœlo quærendus est Judex.*

Quiénes son estos Jueces, que nos ha destinado el Cielo para enseñarnos lo que debemos creer, y lo que debemos obrar? Criados en el regazo de nuestra Madre la Iglesia, habeis oido repetidas veces, como yo, aquella Sentencia del Espiritu Santo,

dictada por boca de San Pablo: *Spiritus Sanctus posuit Episcopos regere Ecclesiam Dei.* Estos son los unicos *Jueces* que nos ha destinado el Cielo. A estos solos debemos oir, con exclusion de qualquiera otro, si no enseñare la misma doctrina; por mas que sea hombre grande, hombre docto, Principe en todo genero de literatura, piedra preciosa del anillo de la Sabiduria: En una palabra, aunque sea Angel, debeis decirle ANATEMA, si os viniere con otra doctrina. *Venturi sunt homines*, dice San Agustin, (*in Ps.* 124.) *& dicturi: Magnus ille vir: Magnus ille homo... Principes sunt*, (*in Ps.* 106.) *docti sunt, magni sunt, lapides pretiosi sunt. Quid adhùc dicturus es? Numquid Angeli sunt? Et tamen (ipsum Paulum audite) si Angelus de Cœlo annuntiaverit vobis præter quam accepistis, ANATEMA sit.* Estos son, pues, los unicos Jueces legitimos de nuestra controversia: hemos visto ya la sentencia que han dado; y asi no resta otra cosa, sino sujetarnos humildemente à su decision.

Mas no quisiera dejaros con ningun escrupulo. Sé, que algunos se valen de la autoridad de San Francisco de Sales, que

Exâmina-se el sentir de S. Francisco de Sales. en su I. parte de la introducion à la Vida devota, cap. 23 dice: *Los juegos, los bayles, los festines, las Comedias, EN SU SUSTANCIA, no son cosas malas, sino indiferentes; pudiendo bien, y mal egercitarse.* Sé, que algunos de vosotros tienen por tan victorioso este argumento, que con solo èl juzgan haber ganado la causa. Sé tambien, que otros lo desprecian por ineficaz. Esta diversidad de juicios no es muy favorable à vuestro partido. Mas demos q̃ todos esteis unidos sobre el punto de valeros del texto del Sto.

Lo primero, teneis que sostener todo el peso de la autoridad de Benedicto XIV. que en sus *Instituciones* 14. 37. 76. os dice, que *abusais de las palabras del Santo, y no habeis penetrado el sentido de ellas.* Y hallandoos en contradicion con un Pontifice tan grande, ¿será justo que nos pongamos de vuestra parte?

Lo segundo, cortais el texto del Santo, que luego inmediatamente añade: *Con todo eso siempre SON PELIGROSAS, y mucho mas el aficionarse à ellas. Digo pues, Filothea, que aunque sea permitido... oir HONESTAS COMEDIAS, &c. no es malo hacerlo acaso; pero sí el aficionarse à ello.* Reflexîonad que habla

habla el Santo de *Comedias honestas.* Dónde las hallarémos? Yo no lo se; y puedo presumir, que tampoco vosotros. Y aunque las halleis, *siempre son peligrosas, y mucho mas el aficionarse à ellas.* Dónde está, pues, su *indiferencia*? Yo os lo diré: en su substancia, en su abstraccion metafisica: en la especulacion, no en la práctica.

Pasemos adelante. O pretendeis que el Santo ha hablado de los bayles, como actualmente se practican; y de las Comedias actuales con todo el aparato de Saynetes, y Entremeses, Cantores, y Cantarinas, Baylarines, y Baylarinas: ó pretendeis, vuelvo à decir, que habla el Santo de esta especie de Bayles, y Comedias; ó no? Si no lo pretendeis, es ocioso oponernos su autoridad. Si lo pretendeis, haceis al Santo una injuria muy enorme, atribuyendole un error torpisimo; porque es verdad indisputable, que los bayles, del modo que actualmente se practican en las Ciudades que mantienen Teatros, no son indiferentes, sino peligrosisimos. Veamos: *San Francisco de Sales.*

Qué es el bayle? Qué ven las gentes del mundo en un bayle? Una asamblea de personas agradables, que no piensan sino en *Descripcion del bayle.*

diver-

divertirse, en tomar parte, y contribuir al deleite y diversion comun: mugeres que buscan todos los medios posibles para hacerse amables: y hombres que hacen quanto pueden para manifestar que las aman. Ven estas gentes en el bayle un Espectaculo que lisongea los sentidos, que ocupa su alma, que ablanda su corazon, que dulce y agradablemente hace entrar en èl la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos, y la soberbia de la vida. Esto ven las gentes del mundo. ¿Mas qué es lo que descubre la Fé en estas juntas profanas, à aquellos à quienes ilumina, y manifiesta todo el Espectaculo que está delante de sus ojos? La Fé les descubre una cruel carniceria de almas, que mutuamente se matan unas à otras: les descubre mugeres en quienes habita el Demonio, haciendo mil llagas mortales à los miserables hombres: les descubre hombres que traspasan el corazon de las mugeres con sus malvadas idolatrias. La Fé les hace ver, que los Demonios entran en estas almas por todos los sentidos del cuerpo; que las emponzoñan con todos los objetos que las presentan; que las atan con mil cadenas; que las preparan mil suplicios.

plicios. Les hace ver à Dios que mira à estas almas con ira, que las abandona à sus apetitos, y al furor de los Demonios. Esto es el bayle: y para que no os parezca, que esta descripcion es criada por el calor de la imaginacion, daremos una ligera idea de las que llaman en Zaragoza VISITAS GENERALES: y porque hay poquisima diferencia de unas à otras, lo mismo es hablar de una que de todas.

Pocos dias ha hubo *Visita general* en una casa de distincion, à la que asistieron casi todos los Sugetos principales del Pueblo. Las Damas concurrieron con todo el adorno que la vanidad, el arte, y el Diablo pudieron sugerir. De modo, que ò es caduco y superfluo el precepto que nos intima el Espiritu Santo, para que *nos apartemos de las mugeres, cuyo adorno incita à la liviandad; y están preparadas para perder à las almas*; ò estas Damas, asi ataviadas, son objeto de dicha prohibicion. La intencion buena ò mala de estas Señoras, no hace ni deshace, para que su adorno dexe de estar comprehendido en dicho precepto. Los Caballeros mancebos, y casados, hicieron à proporcion quanto les fue posible *Y de las Visitas generales.*

para

para ir vestidos, de modo que pudiesen brillar en tan ilustre compañia. Asi ataviados unos, y otros concurrieron à la *Visita*, en la que los mas se hallaron à las seis de la tarde.

Despues de los primeros cumplimientos, y algun rato de conversacion; se sirvió un abundante y exquisito refresco. Luego comenzó à dejarse oir la Musica, que es la señal de comenzar el bayle y juego; para que cada uno de los concurrentes pudiese divertirse segun su inclinacion. En efecto, se dió luego principio à entrambos egercicios. El bayle fue segun costumbre de aquella especie de contradanzas, en las que casi desde el principio al fin, van asidos de las manos (nadie ignora que jamas se practica esto sin algunas apreturas, y señales de cariño) hombres, y mugeres: y estas no cesan, segun fuere su destreza, de dar el brinco tan alto; tal vez sin reparar que al baxar al suelo, llegan los pies con tanta anticipacion à las batas, que... Este es el bayle del dia, y el que alli se danzó.

Hubo tres mesas de juego. En una de ellas se jugaba à *Rebesino*; en otra à *Malilla*; y en la tercera à *Cacho*. Es verdad, que los Reyes Catolicos, y ultimamente nuestro

Reli-

Religioso Monarca Carlos III. han prohibido con gravisimas penas este ultimo juego. No importa: reyna la pasion, y à ella se ha de obedecer, à pesar de las Leyes. Pero la moderacion suplió à todo; pues se jugaba la *partida* de Rebesino, à 16. reales de vellon: la Malilla, à 20. reales *el tanto*; y el Cacho, à doblon en oro *el tanto*. Se dió fin à estos egercicios, y con ellos à la *Visita*, tocada la una de la noche. Esta es la descripcion de aquella *Visita*; y puedo decir, que la de todas: pues no se diferencian, sino en que las ultimas regularmente exceden à las antecedentes en alguna dosis de profanacion, y profusion.

Bien sabeis, hermanos mios, que lejos de referir cosa que tenga el mas ligero vislumbre de ponderacion, es mucho lo que el decoro me hace callar. ¿Quereis ahora persuadirnos, no digo que San Francisco de Sales, instruyendo à su Filotea, pero que ningun honesto Pagano, coloque estos bayles, estos juegos entre las cosas *indiferentes* à las costumbres? No creo que hagais esta injuria, ni aun à los Paganos. Solo con serenaros un poco, y entrar dentro de vosotros mismos, vereis con quanta razon *San Francisco de Sales.*

os decia Benedicto XIV, que *abusabais de las palabras del Santo.*

Lo mismo debemos decir de las Comedias. El Santo habla expresamente de las *honestas.* Probadme, que las nuestras lo son: porque en los publicos venales Teatros, en los que siempre han representado las Comedias, ù Operas hombres, y mugeres destituidos de todo pudor; con intermedios entretegidos de amores, ù de otras pasiones desenfrenadas; jamas se halla esta pretendida honestidad, separada enteramente de toda pasion reprobada en el Evangelio. Verdaderamente sois dignos de compasion. No os hace fuerza el consentimiento universal de todos los Padres, de todos los Concilios antiguos y modernos; y os atreveis à oponernos una expresion equivoca de San Francisco de Sales. Es muy fecundo en recursos nuestro amor propio, quando teme perder alguna cosa de los gustos y deleites humanos. Si quereis mayor explicacion de la doctrina del Santo, consultad los citados lugares de Benedicto XIV.

Decreto Real de Felipe V. Despojados de una autoridad tan respetable, tal vez me opondreis el Real Decreto de Felipe V. por el que *permite*, que se repre-

representen Comedias. Pero lo primero, no ignorais quan despreciable es el argumento que se forma de la *permision* del Principe, à lo *ilicito* de la accion permitida. ,, La permision publica, dice el Venerable Palafox en el lugar citado, *n.* 23. no justifica lo que fuere malo dentro de la misma accion; pues puede haber causa para tolerarlo, y no haberla para usarlo. Tambien se toleran los Lupanares, y es pesimo su egercicio... Las Leyes politicas, aunque tal vez toleran por otros fines lo malo, no lo aprueban." Ved lo que dejamos dicho con Santo Tomas, y Bosuet: San Agustin está expresisimo; y sobre todo tened presente aquel principio de los Padres, que dice: *Aliæ sunt Leges Cæsaris, aliæ Christi.*

Lo segundo, en dicho Real Decreto, entre otras precisas condiciones, se establece la siguiente: *Con tal, que no se represente cosa contraria à la decencia y modestia Cristiana... De calidad, que lo que representaren sea MUY DECENTE, Y NADA OPUESTO A LAS BUENAS COSTUMBRES de mis Vasallos. Que los Bayles, y Saynetes que se representan y cantan, sean LICITOS Y HONESTOS. Y ESTO SE CELE MUCHO.* Esta

condicion es digna de un Principe tan Religioso como Felipe V. pero tan contraria à los Teatros presentes, como la luz à las tinieblas. Ni eran menester otras armas para su entera destruccion, sino *celar mucho* sobre la puntual observancia de dicha condicion, como lo deseaba S. M. Catolica.

Otro Decreto, conforme à este, salió en Francia el 16. *de Abril* de 1641, y se ha renovado 125 años despues; cuya sustancia se reduce à disponer: *Que si los Comediantes arreglan de tal modo las acciones del Teatro, que queden LIBRES DE IMPUREZA*; se les declara vecinos del pueblo donde fixaren su residencia. Dando el mayor ensanche, que podeis pretender, en el asunto en qüestion, à estas Letras Patentes; lo mas que podemos decir, y lo unico que se infiere, prescindiendo de la circunstancia que imponen, es, que los Comediantes *son vecinos de algun pueblo*. Y esto, ¿que quiere decir à favor vuestro? Nada.

Dispensa del voto de Pamplona. Ni es de mayor peso el argumento, que quereis deducir de unas Letras, que citais de Benedicto XIII. dirigidas à Pamplona; en las que dispensa el voto que hizo de no permitir Comedias. De aqui inferis, que

si el Papa dispensa el voto, es licito el asistir à ellas. Miserable consequencia! Lo mas que podeis inferir de este principio es: luego es licita la *permision.* Y este es un punto, que no os lo he disputado. Mas, para que tubiese alguna fuerza el argumento, era preciso probar: lo primero, que han pedido dispensar el voto para las Comedias que *actualmente* se representan: y esto es falso; pues como consta de las mismas Letras, solamente se ha pedido para unas *Operas, y Comedias, que se representan con la MAYOR HONESTIDAD: Tam Opera quam representationes OMNI HONESTATE representantur*: y estas, ni exîsten, ni han exîstido, ni tal vez exîstirán jamas. Luego la dispensa necesariamente es nula. Esto es evidente.

Lo segundo, demos que sea válida la dispensa, y que sea para las Comedias actuales. Lo que unicamente se infiere de aqui es, que la asistencia al Teatro, que supuesto el voto era sacrilega, obtenida la dispensa, será mala sin la circunstancia de sacrilegio; como no lo ignora ni aun el mas corto Sumista. Lo tercero, si el Papa hubiese dispensado en el sentido, que

pre-

pretendeis; no debiera llamarse dispensa, sino como habla San Bernardo, *cruel disipacion del Patrimonio de Jesu Christo*: ó como dice Benedicto XII. de otras dispensas obtenidas de algunos de sus antecesores, que las revoca por ser escandalosas: *Cum tales licentiæ redundent in scandalum aliorum, penitus revocamus.* Evitad estos escollos, hermanos mios.

Si todavia os quedare alguna dificultad en la presente materia, acudid al citado lugar del Venerable Palafox, en el que hallareis tratado el punto con la energia, nobleza, claridad, y uncion que caracterizan todos sus escritos.

Ya os he dicho quienes son los *Jueces legítimos* de nuestra controversia. Habeis visto, que he tratado esta causa en el unico Tribunal competente que nos ha dejado Jesu-Christo; sin llamar en mi socorro ningun Autor particular; porque qualquiera, sea el que fuere, debe callar en presencia de los Jueces de la Doctrina. Por cuyo motivo estais en la precision de recusar conmigo por incompetentes à todos los defensores del Teatro, que no sean Obispos; por mas que Apolo, y las Musas les

hayan

hayan cedido sus plumas è instrumentos. Y concluyamos la disputa con las palabras del Pignateli: *Ego disputationem hanc sic definio: NOSTRI TEMPORIS COMOEDIAS NEMINEM HONESTAS APPELLANTEM AUDIVI, NISI AUCTORES TURPITUDINUM, VEL FAUTORES.*

Deshechos ya vuestros debiles argumentos, y visto quienes son los Jueces legitimos de vuestra controversia; oid sumariamente para vuestro mayor consuelo, las razones deducidas de los Padres.

Razones deducidas de los Padres.

Es imposible considerar el oficio de Comico, y compararlo con las obligaciones de Christiano; sin reconocer que no hay cosa mas indigna de un miembro de Jesu-Christo, que este empleo. Este es un oficio, en el que hombres, y mugeres representan, ò cantan pasiones de *odio*, de *ira*, de *ambicion*, de *venganza*, y principalmente de *amor*. Es preciso representarlas lo mas natural, y vivamente que puedan: y no podran ejecutarlo, si en algun modo no las excitan antes en sí mismos; y si su alma no se las imprime, para explicarlas exteriormente con los gestos, y palabras.

Primera.

Es menester, pues, que los que representan

sentan una pasion de amor, sean en algun modo agitados de ella mientras la representan. Y no hemos de pensar, que facilmente podran borrar de su espiritu esta impresion que voluntariamente han excitado en èl; y que no deje en nosotros una grande disposicion à esta misma pasion que queremos sentir. Y así el Teatro *por su naturaleza* es escuela, y egercicio de vicios; pues necesariamente obliga à excitar en sí mismo pasiones viciosas.

Si reflexîonamos que toda la vida de los Comicos está ocupada en este egercicio;que la pasan toda entera en aprender à sus solas, ò en repetir entre si, ò en los ensayos, ò en representar en presencia de los Espectadores la imagen de algun vicio; que casi no tienen otra cosa en la cabeza, que estas locuras: facilmente veremos, que es imposible unir este oficio con la pureza de nuestra Sagrada Religion. Y así es preciso confesar que es un empleo profano, è indigno de un Christiano: que los que lo egercen están obligados à dejarlo; y por consiguiente no es permitido à los Fieles contribuir à mantenerlos en una profesion tan contraria al Christianismo, ni autorizarlos con su presencia.

Segunda.

Como la pasion del amor es la impresion mas fuerte que ha hecho sobre nuestras almas el pecado, no hay cosa mas peligrosa que excitarla, y destruir lo que la refrena y detiene su curso. Lo que mas sirve para este fin, es un cierto horror que imprimen la costumbre, y la buena educacion; pero nada disminuye mas este horror, que el Teatro; en èl aparece esta pasion con honor, y de un modo que en vez de hacerla horrible y despreciable, es capaz de hacerla amar; pues aparece sin nota, y sin infamia. Glorianse de verse movidos en el Teatro. Alli se aprende à sufrirla, y hablar de ella: y despues se deja suavemente llevar el alma de la inclinacion de la naturaleza.

Para justificar el Teatro, es ocioso decir que no se representan sino pasiones legitimas, que tiénen por fin el matrimonio. Pues aunque el matrimonio haga buen uso de la concupiscencia; sin embargo siempre es mala en si, y desreglada; y jamas es licito excitarla, ni en sí mismo, ni en los otros. Es preciso mirarla siempre como efecto vergonzoso del pecado, como un manantial venenoso, capaz de inficionarnos

cada momento, si Dios no detubiese sus malos efectos. Y así los que tal intentan, obran mal, y estragan las buenas costumbres; pues imprimen una idea agradable de una pasion viciosa.

El matrimonio ordena la concupiscencia, mas no la hace arreglada. Siempre retiene alguna cosa de su desreglamento: y solamente por fuerza se contiene dentro de los límites que la razon la prescribe, haciendo gemir no pocas veces à los casados, aun entre los mismos remedios que tienen contra ella. Excitando en el Teatro esta pasion, no se imprime al mismo tiempo el amor que la regula y ordena. Los Espectadores no reciben sino la impresion que hace la pasion. El poeta la detiene en sus personages quando quiere, con solo un rasgo de pluma; mas no la detiene del mismo modo en los sugetos en quienes la ha excitado. La representacion de un amor legítimo, y la de un amor que no lo es, hacen con poquisima diferencia la misma impresion y afecto; y no excitan sino un mismo movimiento, que despues obra de diverso modo, segun las varias disposiciones que halla. Y regularmente es mas peligrosa la repre-

sentacion de una pasion cubierta con este velo de honor; porque la voluntad la mira con menos precaucion, es recibida con menos horror, y el corazon se deja llevar de ella con menos resistencia.

Lo que hace mayor este peligro es, que el Teatro aparta todos los remedios que pueden embarazar la impresion que hace dicha pasion. El corazon se va ablandando con el deleite: el espiritu està enteramente ocupado con los objetos exteriores, y embriagado con las locuras que alli ve representar: y por consiguiente, no està con la vigilancia Christiana que es menester para resistir à las tentaciones. No sé si habrà alguno que se haya preparado con la oracion para ir al Teatro; y aunque hubiese, no podran ser sino oraciones puramente humanas, en las que no tendria parte el espiritu de Dios; porque este mas excitaria al alma à huir dichas peligrosas diversiones, que à pedir la gracia de ser preservada de la corrupcion que alli se encuentra, que à pedir la libre de una tentacion voluntariamente buscada. Es temeridad, soberbia, y aun impiedad, creernos capaces de resistir sin la gracia, à las tentaciones que se hallan *Tercera.*

en el Teatro. Y es presuncion, y locura, creer que Dios nos librará siempre de un peligro, al que voluntariamente y sin necesidad nos exponemos.

Lo que à muchos engaña sobre este punto es, que no advierten las malas impresiones que les hace la Comedia: de donde infieren, que no es tentacion para ellos. Pero nace de no conocer, que tienen diversos grados estas tentaciones, y no siempre se perciben los primeros. No se llega desde luego à la total corrupcion del corazon: y es causar gran perjuicio al alma, acostumbrarla à mirar esta especie de objetos sin horror, y con algun genero de complacencia; y hacerla creer, que es diversion el amar y el ser amada. La aversion que tenia, la servia de muro que cerraba la entrada al Diablo; pero arruinado con el Teatro, ya entra sin dificultad. Regularmente hablando, quando comenzamos à advertir la caida, tiempo ha que hemos comenzado à caer.

Mas demos que el Teatro no produzca ningun mal efecto sobre ciertas personas: no por eso podran ir à èl inocentemente. No se representa para una sola persona.

Es un Espectaculo que se expone à toda suerte de espiritus, de los quales la mayor parte son flacos, y corrompidos; y por consiguiente, à estos es extremamente peligroso. Es culpa suya, me direis, el asistir en este estado. Es verdad; pero tambien es vuestra, pues contribuis à hacerles mirar con indiferencia el Teatro. Quanto mas arreglado, juicioso, y circunspecto sois en vuestras acciones, mas se atreven à imitaros en esta. ¿Por qué hemos de reparar, dicen, en ir à la Comedia, viendo que van à ella unos sugetos tan juiciosos y christianos? Ved, pues, como participais de su pecado. Y si el Teatro por sí mismo no os causa llagas, vos os las causais por las que reciben los otros de vuestro exemplo: y asi sois mas culpable que todos. Las gentes del mundo, de quienes no se toma exemplo, no son reas sino de sus mismos pecados; mas los que estan tenidos por virtuosos, y efectivamente practican algunas buenas obras, son reos de sus propios pecados y de los agenos; y no solamente pierden por este camino el merito de sus obras, sino que en algun modo las apestan, haciendolas servir al pecado de los otros.

Quarta. Dios no pide propiamente à los hombres sino su amor; pero lo pide todo entero, y no quiere admitir division: no permite que dejemos colar ningun arroyuelo fuera de èl: *Nullum rivum duci extrà patitur.* De aqui nace, què por mas honestidad que se suponga en el amor de una criatura, siempre es vicioso è ilegitimo, si no nace del amor de Dios. Ni puede nacer de este principio soberano, quando es un amor de pasion que nos hace hallar nuestro gozo y gusto en esta criatura. Un Christiano que sabe lo que debe à Dios, no ha de sufrir en su corazon ningun movimiento, ni aficion de esta especie, sin condenarlas, sin gemir, sin pedir à Dios que lo libre de ellas. Debe causarle horror el ser el mismo objeto de la aficion de qualquiera otra persona, el ser en algun modo su idolo; porque el amor es un culto que no es debido sino à Dios.

Esto hace ver, que hay una infinidad de mugeres que creyendose inocentes porque efectivamente aborrecen los vicios groseros, no dejan de ser muy malas delante de Dios; porque se alegran de tener un puesto en el corazon de los hombres, que

no

no pertenece sino à Dios. Ellas tienen gusto de ser el objeto de su pasion: se alegran, que se las aficionen los hombres; que las miren con ternura; y sufren sin dificultad, que se la manifiesten con un lenguage profano. Y así por mucho cuidado que pongan en separar de la Comedia, y Opera las imagenes de los vicios groseros, jamas se las quitará el veneno, pues siempre se ve en el Teatro una viva representacion de esta mutua aficion de hombres à mugeres, que no puede ser inocente: y nunca embarazarán que se llenen las mugeres del gusto de ser amadas, y adoradas de algun hombre.

Y no solamente excita el Teatro las pasiones, sino que tambien enseña el lenguage de ellas: es decir, el arte de explicarlas, y el de manifestarlas de un modo agradable è ingenioso, que no es pequeño mal. ¿Quantos hay que no se atreven à manifestar sus malos fines, porque no saben manifestarlos con arte? ¿Y quantos hay tambien, que sin idea malvada, queriendo unicamente hacer ostentacion de su arte è ingenio, se hallan despues insensiblemente dominados de una pasion, que en sus principios no era sino fingida?

Quinta. Este mal que causa el Teatro, se extiende de mucho mas allá de lo que se juzga. Pues tambien es grandisimo abuso, y engaña à muchos, el no considerar otros malos efectos en estas representaciones, que el de inspirar pensamientos contrarios à la pureza, y creer que no nos ofenden quando en este punto no nos maltratan. Como si no hubiese otros vicios, y no fuesemos capaces de incurrir en ellos. Lo cierto es, que si se exâminan aquellas piezas Teatrales de los que mas han afectado esta honestidad aparente, se hallará, que no han evitado el representar objetos enteramente deshonestos, sino para pintar otros tan malos, y no menos contagiosos. No son todas sus piezas sino vivas representaciones de las pasiones de *soberbia*, de *ambicion*, de *embidia*, de *venganza*, y principalmente de aquella virtud ò heroicidad Romana, que no es otra cosa que un furioso *amor de sí mismo.* Quanto mas desfiguran estos vicios con los coloridos de grandeza y generosidad, los hacen mas peligrosos, y capaces de entrar en las almas de los que se juzgan bien nacidos. Y no nos deleita la imitacion de estas pasiones, sino porque el fondo de

nues-

nuestra corrupcion excita al mismo tiempo un movimiento del todo semejante, que en algun modo nos transforma, y nos hace entrar en la pasion que vemos representar.

Es principio constante de nuestra Sagrada Religion, que habiendo renunciado el Christiano en el Bautismo al mundo, à sus pompas, y à sus deleites, no puede buscar el deleite por el deleite, ni la diversion por la diversion. Para usar de ella sin pecado, es preciso que en algun modo le sea necesaria; y que pueda decir con verdad, que se sirve de la diversion como quien usa de ella, no como quien la busca con aficion: *Utentis modestia, non amantis affectu.* De aqui se infiere, que el emplear la mayor parte de su tiempo en la diversion, no es vida Christiana, sino brutal, y pagana: porque es abusar de la vida que Dios nos ha dado para servirle, ocuparla en lo que se llama *diversion*; pues la palabra misma nos está advirtiendo, què solo debemos buscarla para divertirnos, y distraernos de los pensamientos y ocupaciones laboriosas, que causan en el alma una especie de cansancio que es preciso reparar. *Sexta.*

Solo esto basta para condenar à la mayor parte de los que van al Teatro; porque es claro, que no van con el fin de buscar à su espiritu algun descanso de ocupaciones sérias; pues dichas personas, y particularmente las mugeres del mundo, rara vez tienen ocupacion séria. Su vida no es mas que una continua vicisitud de diversiones: la pasan toda en las Visitas, en el Juego, en el Baile, en el Paseo, en la Comedia, en los Festines; y para hebetarse à sí mismas, y cegarse sobre todas estas divagaciones profanas, tienen de costumbre y ceremonia el ir por las mañanas à visitar algun Templo, procurando santificarse delante de los hombres. Si todavia se las hace largo el tiempo y las causa molestia, como sucede con freqüencia, nace de que se divierten mucho, y trabajan poco. Si las visitas de los Templos, y freqüencia de Sacramentos se hiciesen con espiritu contrito y humillado, aprenderian à no buscar tantas diversiones. Su molestia y enfado es un disgusto de hartazgo, semejante al de los que han comido mucho, que se ha de curar con la dieta y abstinencia. Se han de divertir, ocupandose; porque

la

la ociosidad es la causa principal de su descontento.

De aqui se sigue, que todos los que no necesitan de diversion, es decir la mayor parte de los que van à la Comedia, no pueden ir sin pecar. Aunque no hubiese otra razon para creerla prohibida, por este sólo capitulo debian huir de ella. Mas no se sigue, que los que tienen verdaderamente necesidad de algun descanso, y diversion, puedan asistir à la Comedia sin pecar. Porque esta no puede pasar por diversion, no pudiendo tener el efecto que es permitido buscar en la diversion; pues no puede buscar el Christiano sino un simple descanso del animo, que lo haga mas capaz de obrar christianamente, con disposiciones y afectos de Christiano. Y tan lejos está de servir para esto el Teatro, que no hay cosa que mas indisponga al alma, no solamente para las principales obligaciones christianas, sino tambien para las acciones sérias y comunes de la vida, si se han de hacer con espiritu christiano como tenemos obligacion. Como alli no se representan sino galanterias, y lances extraordinarios, y las expresiones que se usan son muy

distantes de las que emplean en el trato comun y familiar, insensiblemente se introduce en el animo una disposicion enteramente comica. Procuran saber de memoria los nombres, patria, y demas particularidades de los Comicos, para brillar en lo que llaman *Tertulias*: llenanse la cabeza de Heroes, y Heroinas de Teatro, principalmente las mugeres, que se deleitan en las adoraciones que alli se dan à las de su sexô, cuya imagen y practica ven renovadas en sus Tertulias; en las que los jovenes ya en la edad, ya en el juicio, las prodigan quanto han aprendido en el Teatro, tratandolas de *Ninfas, Sirenas, Deidades, &c.* Acostumbradas à esto, se las imprime de tal modo en su fantasia este genero de vida, que miran con tedio sus ocupaciones domesticas, aun las mas comunes. Vueltas à su casa con este espiritu tan disipado, todo las desagrada, especialmente sus maridos, que estando ocupados en sus negocios, no siempre tienen humor para tributarlas aquellos cumplimientos ridiculos del Teatro.

Serà ocioso alegarnos la necesidad de divertirse, para justificarlo. La necesidad que tenemos de reparar el desfallecimiento

de

de nuestros cuerpos, no puede servir de escusa à los que voluntariamente comiesen viandas venenosas; porque esta especie de alimento seria contrario al fin que se debe tener comiendo, que es conservar la vida del cuerpo. La necesidad que hay algunas veces de descansar, no puede tampoco escusar à los que toman el Teatro por diversion; porque imprimen, como ya hemos dicho, malas calidades, excita las pasiones, y totalmente desconcierta al alma.

Mas si queremos exâminar sin pasion las cosas, hallarémos, que la necesidad que tienen los hombres de divertirse, es mucho menor de lo que se cree; y se funda mas en la imaginacion y costumbre, que en la necesidad verdadera. Los que se ocupan en trabajos exteriores, no necesitan sinó de una simple suspension de su trabajo. Los que se emplean en negocios que fatigan la cabeza, y poco ò nada el cuerpo; necesitan recogerse de la disipacion, que nace naturalmente de esta especie de empleos, y no disiparse mas con unas diversiones de este caracter. Es chanza querer persuadirnos, que para eso es menester pasar tres horas en el Teatro, llenandose la cabeza de mil

locuras.

locuras. Los que advierten esta necesidad en sí, deben considerarla, no como una flaqueza natural, sino como un vicio al que estan acostumbrados, que no se ha de curar sino con ocupaciones sérias. No es necesario el Teatro sino para los que se divierten siempre, y procuran hacer guerra al disgusto que trae consigo la continuacion de los placeres. Y como este disgusto no nace sino de su mala disposicion, que precisamente deben corregir; podemos decir, que dicha diversion para ninguno es necesaria, y para todos peligrosa.

Septima. Nada hace conocer mejor el peligro de la Comedia, y quan prohibida es à los Christianos, como la oposicion que tiene con las principales disposiciones, en las que deben estar. Una de ellas es, la oracion continua, de la que nos hace un mandamiento expreso el Apostol: *Orad sin intermision*; y Jesu-Christo: *Velad, y orad para no caer en la tentacion.* Porque como no hay momento, en el que no tengamos necesidad que Dios venza en nosotros el pecado por la gracia de Jesu-Christo, es preciso recurrir al unico medio para alcanzarla, que es la oracion. Mas como no pueden pasar toda su vida los

los Christianos en el acto de la oracion, estan obligados, quando menos, à renovarse de tiempo en tiempo delante de Dios, y à evitar con gran cuidado todo lo que puede hacer estas oraciones indignss de presentarse à Dios. Esto los obliga à evitar, no solamente las distracciones que les sobrevienen en la oracion, sino con mas razon las causas de las distracciones, que llenando el alma de vanos pensamientos, la imposibilitan à aplicarse à Dios.

Esta obligacion trae consigo necesariamente la de huir del Teatro; porque no hay cosa en el mundo, que mas haga salir al alma fuera de sì, que la haga mas incapaz de aplicarse à las cosas de Dios, y que mas la llene de vanisimas ilusiones. ¡Que oraciones tan estrañas seran las que se hacen al salir de estos Espectaculos, con la cabeza llena de las locuras que alli se han visto! ¿Y podran agradar à Dios las que se hacen antes de ir al Teatro, quando ya la imaginacion se va forxando lo que luego ha de ver? No podemos adquirir por nosotros mismos el espiritu de oracion; pero estamos obligados à no poner obstaculo, haciendo voluntariamente y de proposito lo

que es directamente opuesto à este espiritu. No obrando asi, nos hacemos reos aun de aquellas distracciones que se nos figuran involuntarias, porque no lo son en su origen.

Por esta razon hay motivo de temer, que todas las oraciones de las personas que van al Teatro, estando llenas de esta especie de distracciones, sean mas propias para irritar la ira de Dios, que para aplacarla. Y se puede temer tambien, no las comprehenda la imprecacion de David, quando pedia: *Que su oracion se le impute à pecado.* Si la oracion, que es la que ha de atraer el espiritu de Dios sobre todas vuestras obras, està manchada y hediondia, qué juicio haremos del resto de vuestras acciones? *Si la luz que hay en vos no es sino tinieblas, quán grandes seran las tinieblas mismas?*

Octava. ¿Podriamos tampoco resolvernos jamas à ir al Teatro, si reflexîonasemos bien que todas nuestras acciones son debidas à Jesu-Christo, no solamente como à nuestro Dios, sino tambien como à aquel que nos ha comprado y rescatado con un gran precio, para obligarnos à glorificarlo en todas nuestras obras? ¿Que es preciso que puedan re-

referirse à su gloria todas nuestras acciones; y que manifiesten, que queremos imitar à Jesu-Christo crucificado; que amemos lo que este Señor ha amado, y aborrezcamos lo que aborreció? ¿Y que como èl es el principio de nuestras buenas obras, y es fruto de su Cruz la gracia con que las hacemos: debemos darle gracias de todas las que su Espiritu nos hace hacer? ¿Qué en fin, es preciso que podamos decir con toda verdad, que las hacemos por èl, y por su amor?

¿No nos burlariamos de Dios, y de los hombres, si dixesemos que ibamos al Teatro por amor de Jesu-Christo? ¿Nos atreveriamos à ofrecerle esta accion, diciendo: Señor, quiero ir à la Comedia por obedeceros? ¿Vuestro espiritu me guiará al Teatro? ¿Vos sereis el principio de esta accion, y Vos me la habeis merecido en el Sacrificio de vuestra Cruz? ¿Habrá alguno tan barbaro, que pueda oir sin horror la impiedad de este lenguage? ¿Los mismos que trabajan tanto en justificar el Teatro, se han atrevido jamas à ofrecer à Dios esta accion? ¿Han pensado en darle gracias por haberla hecho? ¿No es esto una

prueba clara de que su conciencia desmiente sus falsas luces, su erudicion brillante, y que ellos mismos estan convencidos dentro de su corazon del mal que hay en el Teatro, por mas que procuren disimularselo con los falsos razonamientos que su ingenio les propone? Porque toda accion que no se puede ofrecer à Dios, toda accion de la que no es principio el Espiritu de Jesu-Christo, toda accion que no se hiciere para obedecerle, toda accion que no fuere fruto y efecto de su Cruz; en fin, toda accion por la que no podemos darle gracias; no puede ser buena, ni aun tener el caracter de *indiferente*; y por consiguiente, ni permitida à un Christiano.

¿Baxo què calidad podrá un Christiano tomar parte en esta diversion profana? Porque si se considera como *pecador*, debe reconocer, que no hay cosa mas contraria à este estado, que lo obliga à la penitencia, à las lagrimas, à huir los placeres, como el ir tras una diversion tan vana y tan peligrosa como esta. Si se considera como hijo de Dios, como *miembro* de Jesu-Christo, alumbrado con su verdad, enriquecido con sus gracias, alimentado con

su Cuerpo; heredero de su Reyno; debe juzgar, que no hay cosa mas indigna de tan alta calidad, como tomar parte en los necios regocijos de los hijos del siglo.

Es claro que no puede conservar el alma la verdadera piedad, sin el socorro de un temor saludable, que concibe al ver los peligros de que se halla cercada. No puede ignorar el poder y malicia de sus enemigos, que la cercan por todas partes para deborarla, como nos dice la Escritura. Sabe que todas las criaturas corporales que atraen nuestros corazones por el ministerio de nuestros ojos, son otros tantos lazos de que el Demonio se vale para cazarnos, otras tantas espadas con las que intenta penetrar nuestros corazones. Sabe que anda en medio de sus enemigos, y entre mil escollos; que camina sin luz, y sin fuerza, porque no ve sino tinieblas en su entendimiento, flaqueza en su voluntad, rebelion en sus sentidos. La experiencia de tantas almas como ve que se pierden, y el desreglamento general, que por todas partes reyna, la hace conocer quan rara es la virtud christiana; que no hay cosa mas facil que perderse, ni mas dificil que salvarse.

¿Cómo podrá pues, unir con un temor tan justo de los males espantosos que la amenazan, los vanos regocijos del mundo, y apacentar su espiritu con las quimeras è ilusiones del Teatro? ¿No es evidente, que como el efecto natural de la Comedia, es sufocar este temor tan saludable; el efecto de este temor debe ser tambien sufocar el deseo de una diversion tan peligrosa; y hacer inferir al alma, que sin ir à la Comedia, tiene otras muchas cosas que hacer en este mundo, y en que pensar? ¿Que es muy precioso el tiempo que Dios la da, para perderlo miserablemente en estas diversiones? De suerte, que quando se abandona à ellas, es preciso que sea cegandose à si misma, perdiendo la memoria de sus peligros, y destruyendo aquella disposicion, por cuyo medio entra el Espiritu Santo en el corazon.

Estos son, en compendio, los fundamentos con que los Padres, y Concilios han procurado retraer à los Fieles del Teatro. Es cierto, que hablaron contra los de su tiempo; pero los principios de que se valian, y las verdades en que los fundaban, no eran principios ni verdades de

aquel

aquel solo tiempo. Son tomadas de la Sagrada Escritura: son verdades de todas las edades, de todos los tiempos; opuestas siempre à los Teatros antiguos, y modernos. Para conocerlas no es menester sino entrar dentro de nosotros mismos, y consultar con nuestra conciencia: ella, animada de la Fé, es el mejor casuista, y nos dirá à qué hombres, à qué libros hemos de creer para servir à Dios con toda fidelidad y exâctitud: *Nostrum est considerare, quibus, vel hominibus, vel libris credendum sit, ad colendum rectè Deum*, dice San Agustin.

De todo lo que dejamos escrito, es facil *Conclusion.* ver que en el negocio gravisimo de nuestra salvacion no nos hemos de fiar de nuestras propias luces; pues son muy debiles, y estamos cercados de mil ignorancias: ni de todos los que se dicen Maestros, y Doctores de las almas; porque habrà Doctores falsos, Maestros seductores. Debémos tener muy presentes los Oraculos de la Magestad de Christo y de sus Apostoles, que dejamos apuntados al principio de este escrito. Y si de proposito no cerramos los ojos à la luz de la verdad, veremos la repugnancia esencial que hay de nuestros

Teatros, con la profesion que hicimos en el Bautismo, explicada por la tradicion constante y uniforme de los Padres, que son los verdaderos Maestros y Doctores de los Fieles. Los primeros establecieron la Doctrina de la Iglesia contra los Teatros de su tiempo: los que se siguieron, se valieron de las mismas armas que aquellos, para combatir tambien los de sus dias. Y los Borromeos, los Lambertinis, los Palafoxes, los Bosuetes han peleado tambien contra nuestros Teatros, empuñando las armas, siempre victoriosas, que les dejaron sus Antecesores.

Vease, pues, quan grande es la miseria, y ceguedad de aquellos, que para conservar nuestros Teatros, exponen de un modo ridiculo la doctrina venerable de los Padres antiguos, y para descartarse de los Prelados de los ultimos siglos, les oponen quatro Autores miserables, (en la presente materia) è infelices, Gramaticos unos, Poetas, y Comicos otros, y algun Casuista. Es verguenza, que entre Catolicos lleguen à ponerse à nivel semejantes Autores, con unos Prelados tan respetables por todas sus circunstancias.

Los

Los mismos Padres, Concilios, Doctores, y Pastores (dejadas aparte las Leyes Civiles) declaran *infames* à los Comicos; los apartan de la Mesa Eucaristica, y de los demas Sacramentos, como à *pecadores publicos*, mientras perseveran en tan *infame oficio*. Y por necesaria consegüencia son reos de pecado todos los que voluntariamente asisten al Teatro; que paguen por su asistencia, que no paguen; que padezcan asaltos contra la castidad, que no los padezcan; pues à lo menos, con dicha su asistencia *aprueban un oficio que constituye pecador publico al que lo egercita.* Lease con reflexîon lo que dexamos escrito, y se verá que esta es una de aquellas verdades que no admiten réplica. Deseo, pues, que todos abran los ojos, para que triunfantes del error, rindan homenage à la verdad. *Cui laus, & gloria, & imperium in sæcula sæculorum. Amen.*

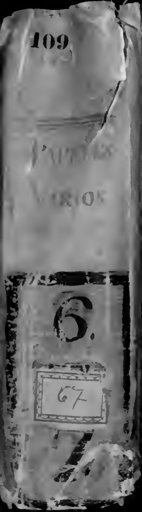
FINIS.

Los santos Padres, Concilios, Docto-
res, y [illegible] ([illegible]
[illegible]) [illegible] á los Cónyuges;
los apartan de la Mesa Eucarística, y de
los demas Sacramentos, como á pecadores
[illegible] en [illegible]
[illegible] Y por necesaria consequencia
son reos de pecado todos los que volunta-
riamente [illegible] al Teatro; que pagan
por [illegible], que no pagan; que pa-
d[illegible] contra la caridad, que no
los padezcan; pues á lo menos, con dicha
su asistencia ayudan un oficio que consti-
tuye pecado público al que le exercita.
Lease con reflexion lo que dexamos escri-
to, y se verá que esta es una de aquellas
verdades que no admiten réplica. Dios,
[illegible] que
[illegible]rantes del error, rindan homenage á
la verdad. Cui laus, & gloria, & impe-
rium in saecula saeculorum. Amen.

FINIS

109 / 067

- 2370181x (01)
- 23702035 (02)
- 23702151 (03)
- 14110866 (04)
- 23702266 (05)
- 23702436 (06)
- 23703003 (07)
- 2370309x (08)
- 23703787 (09)
- 23703866 (10)


109
6.
67